



Asamblea General

Distr. general
9 de diciembre de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 52 del programa

Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos

Aplicación de las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe, preparado de conformidad con la resolución 68/277 de la Asamblea General, se destacan las principales novedades relacionadas con las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas desde la publicación del anterior informe ([A/68/652](#)) y se determinan cuestiones destinadas al examen por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Figura también un análisis pormenorizado de la seguridad en las misiones de mantenimiento de la paz preparado en atención al párrafo 36 del informe del Comité Especial ([A/68/19](#)). En el anexo, preparado en atención al párrafo 46 del informe del Comité Especial, pueden consultarse detalles técnicos sobre el uso de sistemas aéreos no tripulados no armados en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.



I. Contexto estratégico

1. Los conflictos actuales suelen hundir sus raíces en un pasado complejo; cada vez se regionalizan o internacionalizan más y son más prolongados y mortíferos. Los agrava una compleja combinación de factores, como la debilidad de los Estados, los enfrentamientos étnicos, las amenazas transnacionales planteadas por la delincuencia y el extremismo y las graves crisis humanitarias y de la salud pública.

2. Esa complejidad de los actuales conflictos afecta directamente a los entornos en que operan las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que el pasado año siguieron llevándose a cabo en contextos políticos y de seguridad de suma fragilidad. Esos entornos se caracterizaron por dificultades nuevas o mayores, como la intensificación de los ataques asimétricos dirigidos contra personal de mantenimiento de la paz en Malí, el rápido deterioro de las condiciones de seguridad en el Golán y el brote de ébola en África occidental. Hay más de 120.000 efectivos militares, policiales y civiles emplazados en 16 misiones de todo el mundo; más de dos tercios de ellos se desempeñan en misiones que operan en contextos donde es considerable el grado de violencia imperante. Más que nunca, el mandato de las misiones consiste en promover la reconciliación y el diálogo a escala nacional, a falta de un acuerdo de paz o incluso de una identificación clara de las partes en el conflicto.

3. Las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas han venido centrándose más en el empeño político por ayudar a las partes a trazar una hoja de ruta básica para la paz, lo cual, a su vez, exige un firme apoyo a los buenos oficios interpuestos por las misiones. A la vez, cuando se abren oportunidades políticas, la labor de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas aporta conocimientos especializados en fortalecimiento del estado de derecho, desarme, desmovilización y reintegración, reforma del sector de la seguridad, procesos democráticos, actividades relativas a las minas y funciones gubernamentales básicas a fin de activar la consolidación progresiva de la paz en el país.

II. Examen por el Secretario General de las operaciones de paz

4. Las operaciones de paz de las Naciones Unidas deben evolucionar a la par que el contexto de la paz y la seguridad, que ha ganado en complejidad, y a medida que se pide a la Organización asumir tareas cada vez más complicadas en entornos más peligrosos. Por ello el Secretario General anunció el 31 de octubre de 2014 la creación de un Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz encargado de realizar un examen estratégico de las operaciones de paz de las Naciones Unidas para velar por que siguieran siendo un mecanismo eficaz e indispensable de promoción de la paz y la seguridad internacionales. El Grupo no solo estudiará las operaciones de mantenimiento de la paz, principal ámbito de actuación del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, sino también las misiones políticas especiales, que son instrumentos distintos y complementarios.

5. El Grupo realizará una evaluación completa del estado actual de las operaciones de paz de las Naciones Unidas y de las necesidades que empiezan a perfilarse. Examinará una amplia gama de cuestiones que encuentran las

operaciones de paz, como la naturaleza cambiante de los conflictos; la evolución de los mandatos; los problemas que afectan a los buenos oficios y la consolidación de la paz; los acuerdos administrativos y de gestión; la planificación; las asociaciones; los derechos humanos y la protección de civiles; el personal uniformado de las operaciones de mantenimiento de la paz; y el rendimiento.

6. Será importante que el Grupo colabore estrechamente con los Estados Miembros y, en el ámbito del mantenimiento de la paz, con el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Procurará generar sinergias con el examen de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz y con el examen de alto nivel de la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer, la paz y la seguridad. El Secretario General ha pedido al Grupo que le presente sus recomendaciones para mediados de 2015, tras lo cual preparará un informe con fines de examen por la Asamblea General, en su septuagésimo período de sesiones, y por el Consejo de Seguridad.

III. Principales novedades operacionales de 2014

7. Con el despliegue de una nueva misión en la República Centroafricana, el fortalecimiento de la misión en Malí y la reconfiguración de misiones existentes, las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas siguieron siendo indispensables para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

8. El Consejo de Seguridad, en su resolución 2149 (2014), estableció la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). Durante la puesta en marcha de la Misión, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno colaboraron estrechamente con la Unión Africana en el traspaso de poderes de esta última a las Naciones Unidas reconvirtiendo en efectivos de la MINUSCA contingentes de la Misión Internacional de Apoyo a la República Centroafricana con Liderazgo Africano (MISCA), a la vez que se garantizaba la transición fluida a la MINUSCA de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en la República Centroafricana (BINUCA).

9. Desde que con fecha 15 de septiembre de 2014 se traspasaron los poderes, la MINUSCA se ha centrado en el apoyo al Gobierno de transición en el proceso político, protegiendo a civiles y aplicando medidas provisionales de carácter urgente. En concreto, la MINUSCA colabora con el Gobierno de transición con ánimo de aplicar el acuerdo de cesación de las hostilidades, firmado en Brazzaville el 23 de julio de 2014, y poner en marcha un proceso de diálogo y reconciliación nacionales que culmine con la celebración de elecciones libres y limpias antes de agosto de 2015.

10. La Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA) centró su labor de 2014 en la aplicación del Acuerdo de Uagadugú y del acuerdo de alto el fuego firmado el 23 de mayo de 2014 facilitando mecanismos de seguridad en el norte y prestando apoyo a negociaciones políticas, así como manteniendo su pleno despliegue en Malí. No obstante, con el estancamiento del proceso político, la retirada de fuerzas y de la administración malienses de muchas partes del norte desde mayo de 2014, la transición de la Operación Serval, dirigida por Francia, a una operación de ámbito regional con sede

en el Chad y el deterioro de la situación de la seguridad en la región y en Malí, la Misión ha pasado a ser la fuerza más visible sobre el terreno y el principal objetivo de ataques asimétricos lanzados por grupos extremistas. Un examen estratégico ultimado en mayo de 2014 sirvió para informar del nuevo mandato de la Misión, de conformidad con la resolución 2164 (2014) del Consejo de Seguridad. Además de su función de estabilización de los principales centros de población, protección de civiles, apoyo a un proceso sostenible de desarme, desmovilización y reintegración y aplicación de medidas de alto el fuego y fomento de la confianza, así como de su contribución al diálogo político y la reconciliación nacionales, se encomendó a la MINUSMA que prestara apoyo al restablecimiento de la autoridad del Estado, especialmente en el norte de Malí. A la luz de estos objetivos, la Misión se propone ampliar su presencia en el norte, incluso más allá de los principales centros de población y mediante patrullas de largo alcance. En el riguroso entorno desértico del norte de Malí, el personal de la MINUSMA y de otros organismos de las Naciones Unidas y su personal conexo, con contingentes militares y policiales carentes de adiestramiento y equipamiento completos frente a los ataques asimétricos, siguió encontrando dificultades para desplegarse y desplazarse. El Secretario General ha exhortado a las autoridades malienses y a las fuerzas francesas, así como a otros agentes regionales, a que adopten las medidas necesarias para ejercer las responsabilidades que les correspondan.

11. En su resolución 2147 (2014) el Consejo de Seguridad mantuvo el mandato político y militar fortalecido de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), establecido en la resolución 2098 (2013) del Consejo, en el marco del cual se prestaba mayor atención a la presencia de la MONUSCO en la parte oriental del país. La Misión siguió interponiendo sus buenos oficios y prestando apoyo al Gobierno para que cumpliera sus compromisos nacionales contraídos con arreglo al Marco de Paz, Seguridad y Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región y mantuvo una posición militar proactiva para neutralizar a los grupos armados. A la vez, desde la repatriación ordenada de excombatientes del Movimiento 23 de Marzo de Rwanda y Uganda a la República Democrática del Congo hasta iniciativas regionales encaminadas al desarme definitivo de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR), el Gobierno de la República Democrática del Congo ha aplicado su tercer plan nacional de desarme, desmovilización y reintegración con apoyo de la MONUSCO. Igualmente, la Misión siguió ayudando al Gobierno a restaurar la autoridad del Estado en los Kivus, en particular estableciendo varias islas de estabilidad en zonas liberadas de grupos armados. Se ultimarán un examen estratégico de la MONUSCO y de la presencia más amplia de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo a fin de presentar al Consejo de Seguridad, a más tardar el 30 diciembre de 2014, recomendaciones sobre los ulteriores objetivos, actividades y estrategia de salida de la MONUSCO y su despliegue efectivo de recursos.

12. La crisis de Sudán del Sur, que estalló en diciembre de 2013, ha obligado a la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) a reorientar su prestación de apoyo a la consolidación de la paz centrándose en las cuatro esferas prioritarias siguientes, enunciadas en la resolución 2155 (2014) del Consejo de Seguridad: protección de los civiles; investigación en el ámbito de los derechos humanos y presentación de denuncias al respecto; creación de las condiciones propicias para prestar asistencia humanitaria; y apoyo al proceso de paz dirigido por

la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), incluido el Mecanismo Conjunto de Verificación y Vigilancia de Fronteras, con fines de aplicación del Acuerdo de Cesación de las Hostilidades firmado el 23 de enero de 2014. Desde noviembre de 2014 la Misión ha seguido absorbiendo en sus emplazamientos a más de 100.000 personas que venían huyendo de la violencia. La crisis ha llevado al país al borde de la hambruna y el desplome de la economía, ha desbaratado los sistemas de seguridad y ha desmembrado las comunidades. El conflicto en curso ha acelerado el deterioro de la situación humanitaria, con cerca de 1,9 millones de desplazados. Se calcula que entre enero y marzo de 2015 cerca de 2,5 millones de personas padecerán inseguridad alimentaria grave. Aunque han proseguido las pequeñas escaramuzas entre partes en conflicto, las conversaciones de paz de la IGAD han registrado avances limitados desde noviembre de 2014. Entretanto, con la llegada de 3.500 de los 5.500 nuevos efectivos militares y policiales autorizados, la Misión ha procurado establecer bases de operaciones avanzadas y patrullaje proactivo para ofrecer protección a civiles vulnerables fuera de los locales de la UNMISS. Sin embargo, las restricciones a la circulación derivadas de las dificultades de acceso estacionales y los combates librados siguen limitando los despliegues y la circulación del personal de la UNMISS y de las Naciones Unidas en general.

13. En marzo de 2014, por recomendación del Secretario General, el Consejo pidió que se realizara un examen estratégico del mandato de la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei (UNISFA). El examen se llevó a cabo en atención a la falta de avances en la aplicación del Acuerdo sobre Abyei, de 20 de junio de 2011, y de otros acuerdos en materia de seguridad fronteriza concertados entre el Sudán y Sudán del Sur que la UNISFA tenía el mandato de respaldar. En el examen se recomendaba que en el mandato se prestase apoyo a la reanudación del diálogo intercomunitario y la administración de la zona por las comunidades bajo la supervisión del Comité Conjunto de Supervisión de Abyei a fin de crear condiciones favorables a la resolución del estatuto definitivo. El Consejo de Seguridad hizo suya esa recomendación, que permitiría a las Naciones Unidas seguir cumpliendo su objetivo estratégico, consistente en contribuir a la consolidación de la paz y la seguridad en Abyei y dar curso a una estrategia de salida de la Misión. Representantes del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) enviaron en septiembre de 2014 a Abyei una misión de seguimiento del examen estratégico con el objeto de determinar varias iniciativas encaminadas a proteger y consolidar los exiguos avances registrados hasta entonces. Además, la Comisión de la Unión Africana, el Gobierno de Etiopía, la UNISFA y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz instaron a los Gobiernos del Sudán y Sudán del Sur a que les solicitaran apoyo en relación con estas recomendaciones. Aunque ambos Gobiernos expresaron su apoyo preliminar a las recomendaciones, la Secretaría y sus aliados seguirán instando a las partes a que reanuden la cooperación con respecto a la administración de Abyei.

14. El rendimiento de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) ha estado supeditado en 2014 a los avances registrados en el cumplimiento de tres prioridades estratégicas revisadas y en la respuesta a las tres grandes dificultades expuestas en el informe especial del Secretario General (S/2014/138). El número de desplazados internos subió a más de 450.000 como consecuencia de operaciones dirigidas contra los grupos rebeldes durante la primera parte del año. La intensificación del conflicto entre comunidades

de Darfur oriental y central fue el principal motivo de que resultaran muertos civiles. La Misión registró progresos palpables en la mejora de su postura enérgica, en particular subsanando las deficiencias del equipo de propiedad de los contingentes de los países que aportan contingentes y fuerzas policiales. De ese modo, la Misión pudo actuar con más contundencia en el aporte de protección física a los desplazados internos y las poblaciones vulnerables y en la contribución a las tareas de asistencia humanitaria emprendidas por el equipo de las Naciones Unidas en el país. La labor en curso de organización de un diálogo nacional en el Sudán ha inyectado algo de esperanza en el proceso político, y la UNAMID sigue actuando en coordinación con el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana Encargado de la Aplicación para facilitar negociaciones directas entre el Gobierno y los grupos armados de Darfur a fin de llegar a un alto el fuego y propiciar un diálogo inclusivo de ámbito nacional. La UNAMID ha intensificado su facilitación de la labor de mediación a escala local entre las comunidades de Darfur. Sin embargo, en vista de que siguen sin abordarse las causas últimas del conflicto, que residen en la lucha por el acceso a los escasos recursos y a su control u ordenación, la paz duradera entre las comunidades enfrentadas ha seguido siendo esquiva. La evaluación de la aplicación de las recomendaciones del examen estratégico, que se llevará a cabo en febrero de 2015 de conformidad con la resolución 2173 (2014) del Consejo de Seguridad, aportará nueva información para elaborar hipótesis sobre el futuro mandato, configuración y prioridades de la Misión.

15. La Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) ha ayudado al Gobierno de Liberia y sus asociados a gestionar la situación, sin precedentes, derivada del brote de ébola. La Misión ha reorientado su labor hacia las responsabilidades previstas en su mandato que podrían cumplirse en el contexto del brote de ébola, como la prestación de asistencia y asesoramiento a los órganos de seguridad de Liberia con fines de mantenimiento de la seguridad. Entretanto, la UNMIL facilitó considerable asistencia a la Misión de las Naciones Unidas para la Respuesta de Emergencia al Ébola (UNMEER) cuando esta se estableció en septiembre de 2014. La UNMIL también siguió contribuyendo a atajar las causas últimas del anterior conflicto de Liberia. En vista de que la crisis sanitaria ejerce mayor presión en las autoridades nacionales, la situación deberá ser objeto de examen periódico, incluso por lo que se refiere a la reducción de los componentes militar y policial de la UNMIL.

16. La Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire (ONUCI), haciendo uso activo del mandato de buenos oficios de la Representante Especial del Secretario General, siguió prestando apoyo al diálogo político, la reconciliación y la protección de civiles. También ayudó al Gobierno a estabilizar la situación en materia de seguridad y a acelerar la reforma del sector de la seguridad, así como el desarme, la desmovilización y la reintegración. Aunque la Misión procederá a la reconfiguración de su componente militar y traspasará gradualmente al Gobierno las responsabilidades en el ámbito de la seguridad, también procurará mejorar el entorno político y de la seguridad, en particular a medida que se aproximan las elecciones presidenciales programadas en el país para 2015. En su resolución 2162 (2014), el Consejo de Seguridad autorizó, por un período inicial de un año, el establecimiento de una fuerza de reacción rápida dentro de la actual dotación militar de la ONUCI autorizada para aplicar su mandato. En el contexto de la cooperación entre misiones establecida con la UNMIL, esta fuerza también podrá usarse temporalmente en Liberia en apoyo de la UNMIL siempre que sea preciso. La

fuerza de reacción rápida, que principalmente es un activo de la ONUCI, entrará en funcionamiento en mayo de 2015. No obstante, no podrá desplegarse en Liberia en respuesta a incidentes de seguridad mientras perdure en ese país la crisis del ébola, pues está suspendido temporalmente todo tipo de cooperación entre misiones con la UNMIL.

17. En Haití, pese a un diálogo alentador, el panorama político se caracterizó por prolongadas negociaciones sobre el establecimiento de un consejo electoral y del marco jurídico para la celebración de elecciones, elementos necesarios para organizar los comicios locales y legislativos, que llevan mucho retraso. En este contexto, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) siguió colaborando estrechamente con el Gobierno en el mantenimiento de una tranquilidad y estabilidad relativas y centrándose en los aspectos centrales de su mandato, como el fortalecimiento de la Policía Nacional de Haití y la reforma de los sectores penitenciarios y de justicia del país, a la vez que avanzó en la consolidación y reducción prevista de su personal uniformado.

18. El rápido deterioro a mediados de 2014 de la situación en el Golán obligó a la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) a tomar la precaución de trasladarse temporalmente al lado Alfa desde el Campamento de Faouar y la mayor parte de las posiciones ocupadas en la zona de separación. Aunque la FNUOS ha mantenido las posiciones que ocupaba en el monte Hermón y ha seguido haciendo lo posible por que las partes respetaran el Acuerdo sobre la Separación entre las Fuerzas Israelíes y Sirias de 1974, las actuales circunstancias limitan notablemente su capacidad y la del Grupo de Observadores en el Golán de observar, vigilar, comunicar e investigar los incidentes y violaciones producidos en la zona de separación y las zonas de limitación. A la vez, la FNUOS mantuvo y fomentó la confianza y el compromiso de los países que aportan contingentes mediante la aplicación de medidas de mitigación. Gracias a las mejoras en las medidas de protección de las fuerzas, varios países que aportan contingentes al Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua eliminaron todas las restricciones operacionales de su personal integrante del Grupo de Observadores en el Golán en el lado Bravo.

19. En épocas de aumento de la tensión, la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL) acrecentó su ritmo operacional a fin de mantener una fuerza creíble para vigilar el cese de las hostilidades y estrechó su enlace y su coordinación con las Fuerzas de Defensa de Israel y las Fuerzas Armadas Libanesas con el objeto de rebajar las tensiones. La Misión también siguió operando en el marco del proceso del Diálogo Estratégico para ampliar la capacidad de las Fuerzas Armadas Libanesas por tierra y por mar en consonancia con las metas del Grupo Internacional de Apoyo al Líbano. La FPNUL colaboró estrechamente con la Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano a fin de promover la adopción en el ámbito de las Naciones Unidas de un enfoque común para aplicar la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad.

20. En un contexto de aumento de las tensiones como resultado de las persistentes dificultades que encuentra el proceso de paz, la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) siguió cumpliendo el importante papel de mantener abiertos los canales de comunicación e impedir que se violara el statu quo militar. A la vez, una serie de incidentes y de actividades civiles no autorizadas siguieron planteando problemas a la autoridad de la UNFICYP en la

zona de amortiguación. La Misión también procuró resolver dificultades que afectaban a las dos comunidades, como las relativas a la zona de amortiguación en el casco antiguo de Nicosia. Para prestar apoyo a las conversaciones reanudas entre las dos comunidades, la UNFICYP siguió prestando apoyo esencial al Asesor Especial.

21. La Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) siguió ejecutando su mandato en Kosovo de conformidad con la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad. Tras las elecciones municipales celebradas en Kosovo¹ en noviembre de 2013, a principios de 2014 tomaron posesión nuevas autoridades municipales en los municipios de mayoría serbia de Kosovo septentrional, notable avance en la aplicación del acuerdo del 19 de abril de 2013, facilitado por la Unión Europea. El 8 de junio de 2014 Kosovo celebró elecciones legislativas. A continuación, por lo que se refiere a la formación de la nueva Asamblea de Kosovo se entró en un largo punto muerto acompañado de una pausa prolongada en el diálogo con Belgrado. La UNMIK siguió prestando apoyo a las relaciones entre Belgrado y Pristina, facilitó los contactos para impedir la acumulación de tensiones y ejecutó proyectos de fomento de la confianza dirigidos a las comunidades de etnias mixtas. La presencia de la UNMIK en Kosovo septentrional ha sido decisiva para agrupar a destacadas instancias locales e internacionales en torno al mantenimiento de la estabilidad, con lo cual ha podido avanzarse en la aplicación del acuerdo del 19 de abril de 2013 y se han mejorado las relaciones entre comunidades.

22. Por último, con la renovación en Somalia de la ofensiva militar lanzada por la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y el Ejército Nacional de Somalia se desplazó a Al-Shabaab de un número considerable de importantes localidades del centro-sur del país. No obstante, los actos de terrorismo cometidos por Al-Shabaab siguen extendiéndose por la región. Junto con el apoyo logístico prestado por la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Misión de la Unión Africana en Somalia, la participación de las Naciones Unidas en la revisión del concepto de operaciones de la AMISOM contribuyó a promover la aplicación de la estrategia militar de la Unión Africana. Además, en mayo de 2014 se desplegó una unidad de guardias de las Naciones Unidas integrada por 410 efectivos a fin de proteger a personal e instalaciones de las Naciones Unidas en Mogadiscio.

IV. Seguridad

23. En el párrafo 36 de su informe (A/68/19), el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz reconoció las gestiones más recientes de la Secretaría con el fin de mejorar la seguridad en las misiones de mantenimiento de la paz y, a ese respecto, solicitó al Secretario General que incluyera en su informe anual sobre la aplicación de las recomendaciones del Comité Especial información sobre los incidentes graves de ataques contra las Naciones Unidas en las operaciones de mantenimiento de la paz, incluida una evaluación de las tendencias que podían observarse en ellos, así como las medidas concretas adoptadas por la Secretaría y por cada misión para impedir que esos incidentes se repitieran y abordar y mitigar esas amenazas.

¹ Las referencias a Kosovo deberán entenderse en el contexto de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

24. En 2014 el personal militar, policial y civil de las Naciones Unidas estuvo expuesto a mayores riesgos. Las misiones de mantenimiento de la paz deben recorrer distancias muy grandes y operar en entornos cada vez más hostiles. El personal de mantenimiento de la paz interviene hoy en medio de conflictos en curso donde los acuerdos de paz son frágiles o no existe una verdadera hoja de ruta orientada a la paz. A la vez, cada vez se intensifican más los conflictos a medida que se incorporan diversos grupos armados y redes de delincuencia transnacional, como grupos extremistas en el caso de Malí. La seguridad del personal de las Naciones Unidas se complica más con otras crisis, como la crisis sanitaria provocada por el brote del virus del ébola.

25. Aunque la seguridad del personal de las Naciones Unidas sigue siendo primordialmente responsabilidad de los gobiernos receptores, la inestabilidad y la fragilidad de las estructuras gubernamentales de muchas zonas socavan esta función. La tarea de garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz cada vez recae más en las propias Naciones Unidas, en unos cuantos casos junto con otros tipos de asistencia internacional.

26. También evoluciona la naturaleza de las amenazas; cada vez es más normal que el personal de mantenimiento de la paz sea objeto de ataques directos con artefactos explosivos improvisados, cohetes y granadas. El pasado año aumentó el número de secuestros de vehículos en Darfur; los secuestros de personas se mantuvieron en el Golán en el nivel de 2013; y, a raíz de una reciente emboscada en la capital de la República Centroafricana, murió un efectivo de mantenimiento de la paz, primer caso de esa índole ocurrido en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA). Contando solo las dos primeras semanas de octubre de 2014, murieron en ataques hostiles 14 efectivos de mantenimiento de la paz.

27. También están cambiando las pautas de la violencia en las zonas abarcadas por misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. En el período que va de diciembre de 2011 a agosto de 2014, las zonas donde operan fuerzas de mantenimiento de la paz en condiciones calificadas de considerablemente peligrosas a sumamente peligrosas (nivel 4 a 6 de amenaza a la seguridad, según las Naciones Unidas) pasaron de ocupar un 25% del total de la zona de operaciones a ocupar un 42%, claro indicio del aumento de la volatilidad general del entorno operativo de las actividades de mantenimiento de la paz. La tendencia al alza afecta no solo al personal militar y policial, sino también al personal civil que presta apoyo al mantenimiento de la paz y lleva a cabo programas en el marco de los mandatos de sus misiones.

28. Por lo que se refiere al número de actos hostiles dirigidos contra personal de mantenimiento de la paz, en los últimos 24 meses se han observado tendencias marcadas. Por ejemplo, entre noviembre de 2012 y octubre de 2013 se dirigieron 22 actos hostiles (es decir, actos que tenían deliberadamente a las Naciones Unidas como objetivo) contra contingentes militares de mantenimiento de la paz, mientras que entre noviembre de 2013 y octubre de 2014 la cifra se elevó a 41, lo cual supone un aumento cercano al 100%. También cabe observar modificaciones entre esos dos períodos en cuanto a los tipos de ataques. El número de ataques directos sufridos los últimos 12 meses (definidos como ataques en que se hizo uso de armas de fuego directo en enfrentamientos abiertos con personal de mantenimiento de la paz) superó el doble de la cifra anterior, pasando de 7 a 16, mientras que el número

de ataques con artefactos explosivos improvisados pasó de 1 a 16. Los ataques con minas terrestres se perfilaron como un nuevo fenómeno. A la vez, los secuestros, las acciones de multitudes hostiles y los ataques con morteros permanecieron relativamente constantes, a razón de un número de dos incidentes por categoría; sin embargo, la escala de los secuestros aumentó considerablemente con el secuestro de 45 efectivos de mantenimiento de la paz en el último incidente en el que se vio afectada la FNUOS. Otros 72 efectivos de mantenimiento de la paz de la FNUOS quedaron confinados a sus posiciones bajo amenazas proferidas por grupos armados. La única disminución registrada en el período más reciente correspondió al número de emboscadas, que bajó de 8 a 2. Sin embargo, ese descenso quedó compensado por los ataques directos cometidos a medida que los autores se iban envalentonando. Cabe considerar graves todos los ataques cometidos contra personal de mantenimiento de la paz, pero la tendencia al alza de la violencia es notable y constituye motivo de honda preocupación.

29. El número y los tipos de ataques deben examinarse teniendo en cuenta que el 1 de julio de 2013 se reconvirtió a la MINUSMA en fuerza de mantenimiento de la paz y que el 15 de septiembre de 2014 se hizo lo mismo con la MINUSCA. Las acciones dirigidas contra la MINUSMA tardaron en producirse (el primer incidente tuvo lugar el 23 de octubre de 2013), pero el número de incidentes se disparó con rapidez hasta sumar 21 en los 12 meses siguientes. El primer ataque contra la MINUSCA se remonta al 5 de octubre de 2014; al final de ese mes se había dirigido contra la Misión un total de tres ataques. Entre noviembre de 2013 y octubre de 2014 se registraron dos ataques dirigidos contra la FNUOS, seis contra la UNAMID, cuatro contra la MONUSCO, dos contra la MINUSTAH y uno contra la UNMISS. Aunque el número de ataques dirigidos contra esas misiones apenas aumentó o disminuyó en los últimos 24 meses, la extensión geográfica ampliada de la volatilidad y la mayor frecuencia de los ataques suscitan gran preocupación.

30. El aumento del número y los tipos de ataques han pasado una factura elevada. En los últimos 12 meses han fallecido 34 efectivos militares de mantenimiento de la paz a raíz de actos hostiles y otros 51 han resultado heridos, frente a 25 fallecidos y 66 heridos en los 12 meses anteriores. La disminución del número de efectivos heridos, paralela al aumento del número de muertes, podría achacarse al mayor poder letal de las armas, los tipos de ataques y, tal vez, el adiestramiento de los autores de los ataques. Durante el mismo período permaneció sin variaciones el número de muertes de otras categorías de personal como consecuencia de actos hostiles: en cada período de 12 meses que se examina perdieron la vida en total siete observadores militares, policías, civiles, funcionarios de contratación local y contratistas (en su mayor parte sujetos al sistema de las Naciones Unidas de gestión de la seguridad).

31. Desafortunadamente, los actos hostiles no son la única causa de las bajas de personal de mantenimiento de la paz. La mayor parte de las bajas sigue debiéndose a actos no hostiles y trastornos de la salud. Los accidentes, los trastornos de la salud y otros motivos (incluidos incidentes cuya causa aún está por determinar o autolesiones) fueron motivo de 89 muertes entre noviembre de 2012 y octubre de 2013. Entre noviembre de 2013 y octubre de 2014 la cifra fue de 78. De ello cabe deducir que en el período noviembre de 2012-octubre de 2013 fue cercana a 4:1 la proporción de muertes debidas a actos no hostiles frente a la de muertes debidas a actos hostiles. En el período noviembre de 2013-octubre de 2014 la proporción fue 3:1. Los actos hostiles cada vez producen más muertes, a diferencia de lo que ocurre

con los actos no violentos. Se trata de otro indicio de la tendencia al alza de la volatilidad y el riesgo sufridos por el personal sobre el terreno.

32. El número total de bajas de todo tipo —muertos, heridos y afectados por trastornos de la salud, para todas las categorías de personal (militar, policial y civil) y por todos los motivos (hostiles y no hostiles)— se elevó a 488, incluidos 121 fallecimientos, entre noviembre de 2012 y octubre de 2013, y a 438, incluidos 119 fallecimientos, entre noviembre de 2013 y octubre de 2014. Aunque el número total de fallecimientos se ha mantenido relativamente constante, las causas han variado. De los 121 fallecimientos registrados entre noviembre de 2012 y octubre de 2013, 32 se achacaron a actos hostiles, 20 a accidentes y 69 a trastornos de la salud y de otro tipo. De los 119 fallecimientos registrados entre noviembre de 2013 y octubre de 2014, 41 se achacaron a actos hostiles, 31 a accidentes y 47 a trastornos de la salud y de otro tipo. En todos los casos los contingentes militares sufrieron el mayor número de bajas mortales, si bien ha de precisarse que representaban el grueso del personal sobre el terreno, que operaba en un medio hostil y sufría la mayor exposición. Una estadística positiva fue el descenso del número de fallecimientos achacables a trastornos de la salud y de otro tipo entre noviembre de 2013 y octubre de 2014.

33. Conviene entender la evolución seguida por el entorno de seguridad en los últimos 24 meses y la manera en que se procede a la prevención y la mitigación. A título de ejemplo, a continuación se presentan breves estudios monográficos sobre la situación en la FNUOS, la UNAMID y la MINUSMA.

34. En la primavera de 2013 se intensificaron los enfrentamientos entre las fuerzas armadas sirias y miembros armados de la oposición en la zona de operación de la FNUOS, con lo cual el personal de las Naciones Unidas quedó expuesto a múltiples riesgos. A lo largo de 2013 aumentaron los incidentes de daños colaterales sufridos por posiciones de las Naciones Unidas. Además de secuestros y detenciones de efectivos de mantenimiento de la paz, el personal de la FNUOS estuvo sujeto a más amenazas a raíz de la colocación de artefactos explosivos improvisados junto a los caminos y en los alrededores de posiciones de las Naciones Unidas en la zona de separación. La FNUOS adaptó en consecuencia su postura y sus operaciones centrándose en actividades estáticas dirigidas a que su personal estuviera menos expuesto a los peligros a la vez que se dedicaba a mejorar los análisis de la situación y la presentación de informes. Se hizo mucho hincapié en ampliar la capacidad de autodefensa de la FNUOS, en particular aumentando su dotación a unos 1.250 efectivos y mejorando el equipo de la fuerza. La FNUOS aplicó nuevas medidas de mitigación como el establecimiento de una compañía de reserva; la reubicación de personal civil internacional de Damasco al Campamento de Faouar; el despliegue de vehículos blindados con capacidad de neutralizar artefactos explosivos improvisados; el afianzamiento de las posiciones; y el aporte de equipo y formación con fines de protección del personal. La FNUOS estableció una unidad de información de la Misión para mejorar su capacidad de reunir y analizar información. A principios de 2013 se incorporaron a la FNUOS un Oficial de Protección de la Fuerza y un contingente adicional de personal de seguridad para fortalecer las funciones de seguridad esenciales. Con el rápido deterioro de la situación de la seguridad en el lado Bravo entre fines de agosto y el 12 de septiembre de 2014, la FNUOS tomó la precaución de trasladar temporalmente al lado Alfa su personal y su equipo del Campamento de Faouar y de varias posiciones ocupadas por las Naciones Unidas en la zona de separación.

35. Las fuerzas de mantenimiento de la paz de la UNAMID llevan dos años siendo objeto de emboscadas y disparos cuando realizan patrullas o vigilan las instalaciones. Los principales responsables de los ataques fueron milicias y movimientos armados que buscaban armas y municiones. Contando solo 2013, se produjeron 10 ataques hostiles a raíz de los cuales murieron 16 efectivos de mantenimiento de la paz y 29 sufrieron heridas graves. En la mayoría de los incidentes se registraron importantes pérdidas de vehículos, armas y municiones. Reconociendo que, pese a que la UNAMID llevaba seis años presente en Darfur, la situación en materia de seguridad seguía siendo compleja, el Consejo de Seguridad solicitó que se llevase a cabo un examen detallado y orientado hacia el futuro de los progresos logrados por la Misión en el cumplimiento de su mandato. En el examen se reconocía que la eficacia de las fuerzas de la UNAMID se veía muy limitada por restricciones al acceso, limitaciones de la movilidad y carencias en las capacidades operacionales de varios contingentes militares y fuerzas de policía. En las relaciones que mantiene con los países que aportan contingentes y fuerzas policiales la UNAMID se está centrando en la racionalización y el redimensionamiento de los contingentes y en la mejora de la capacidad del equipo de propiedad de los contingentes.

36. La MINUSMA ha hecho frente los 12 últimos meses a un número de amenazas considerablemente mayor, principalmente como consecuencia del escaso progreso del proceso político, de la retirada de las fuerzas de seguridad de Malí de la mayoría de las zonas de operación de la Misión en las regiones del norte tras la crisis de Kidal, de mayo de 2014, y de la transición de la Operación Serval, dirigida por Francia, que pasó a ser una operación de ámbito regional. La principal amenaza que encuentra la Misión reside en los ataques asimétricos lanzados por grupos armados extremistas que operan en las regiones del norte, principalmente en Kidal, Tombuctú y Gao. La seguridad de las regiones de Gao y Tombuctú también se ha visto afectada por la presencia de numerosos grupos armados rivales, algo que ha desatado enfrentamientos armados recurrentes y violencia entre comunidades. En la región de Kidal la Misión ha pasado a ser el principal objetivo, al ser la fuerza más visible sobre el terreno. Con excepción de una emboscada tendida al contingente del Níger en octubre de 2014, los grupos extremistas han evitado mayormente los enfrentamientos directos con la MINUSMA, en lugar de lo cual han recurrido al fuego indirecto (es decir, cohetes y morteros) dirigido contra locales de las Naciones Unidas y al uso de artefactos explosivos improvisados y minas terrestres en caminos transitados por las Naciones Unidas. A raíz de ello, desde principios de 2014 han muerto 27 efectivos de mantenimiento de la paz. Ante esa situación, los resultados de una evaluación completa de las amenazas con explosivos realizada en abril de 2014 se incorporaron en el diseño de las bases y los campamentos de la MINUSMA. Mediante un programa de construcción en curso se mejorarán muchas estructuras semipermanentes, mientras que la fuerza seguirá ejerciendo funciones disuasorias por medio de patrullas y operaciones dinámicas. En el marco de la respuesta de la MINUSMA a este problema, el Servicio de Actividades Relativas a las Minas (UNMAS) está aplicando un conjunto de medidas de apoyo para hacer frente a los artefactos explosivos improvisados que incluye actividades de sensibilización y capacitación en primeros auxilios centradas en los artefactos explosivos improvisados, junto con la adquisición de equipo. El UNMAS ha prestado apoyo a dos compañías militares de eliminación de municiones explosivas que hasta la fecha han recibido capacitación y otros 20 vehículos protegidos frente a las minas. Se están suministrando vehículos equipados con contramedidas electrónicas para

prestar apoyo a los convoyes y se está procurando subsanar las deficiencias del equipo de propiedad de los contingentes. Se ha ampliado la capacidad médica de la MINUSMA con el establecimiento de dos hospitales de nivel II en Gao y Tombuctú. Con la aportación de tres helicópteros militares Chinook de uso general en Gao y un total de siete helicópteros civiles de múltiples usos ha mejorado la capacidad de evacuación médica de la Misión, que también se ha fortalecido con la contratación en Bamako de un equipo de evacuación médica por vía aérea. Los actuales sistemas aéreos no tripulados (SANT) no armados se ampliarán agregando sistemas tácticos y de gran alcance para mejorar el conocimiento de la situación. Además, la Dependencia de Fusión de Todas las Fuentes de Información, que ya ha entrado en funcionamiento, mejorará la capacidad de la Misión de recopilar y analizar información relativa a las amenazas que recaen en los efectivos de mantenimiento de la paz y en la población local. Por último, también se está procurando determinar rutas alternativas de suministro para reducir al mínimo posible la circulación logística por los ejes más peligrosos.

37. Por lo que se refiere al seguimiento y enjuiciamiento de los responsables, las Naciones Unidas confía en que los Estados Miembros cumplan las obligaciones que les imponen los instrumentos jurídicos internacionales pertinentes a efectos de ejercer su competencia para investigar los crímenes y enjuiciar a los responsables de ataques dirigidos contra efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, de conformidad con su legislación nacional. Estas obligaciones también figuran en los acuerdos sobre el estatuto de las fuerzas concertados con cada misión, aunque la Secretaría es consciente de que las investigaciones penales no siempre sirven para encontrar a los presuntos responsables de esos ataques. En el caso de incidentes criminales cometidos contra efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a raíz de los cuales se pierdan vidas, la Organización ha formado juntas de investigación y se ha mantenido en contacto activo con los gobiernos receptores, a los que ha pedido que realicen investigaciones nacionales para enjuiciar a los responsables. En fechas recientes se dio captura, se condenó y se encarceló a los responsables de un grave incidente de robo a mano armada cometido en Darfur contra cinco mujeres policías ruandesas.

38. Las tendencias de las amenazas a la seguridad de las fuerzas de mantenimiento de la paz (la ampliación del ámbito geográfico de los ataques, la proliferación de grupos de atacantes, la mayor violencia de los ataques, la mayor variedad de armas y amenazas y la constante disminución de la estabilidad de las zonas en que se llevan a cabo operaciones de mantenimiento de la paz) exigen soluciones innovadoras, incluidas, cuando sea posible, soluciones políticas. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno dialogan con las misiones afectadas, los gobiernos receptores, los países que aportan contingentes y fuerzas policiales y otros Estados Miembros para encontrar soluciones de ese tipo. Entre las prioridades al respecto cabe mencionar la mejora del conocimiento de la situación, en particular mediante capacidad de inteligencia y reconocimientos aéreos, un enfoque global en materia de seguridad física integrada y un reajuste de las posturas operacionales cuando sea preciso, así como el aporte de la capacidad necesaria para hacer frente a los ataques asimétricos y equipo, adiestramiento y servicios médicos.

V. Desempeño de las funciones encomendadas

39. El mantenimiento de la paz sigue siendo, por encima de todo, un instrumento político dirigido a ampliar el espacio político para la elaboración y aplicación de acuerdos de paz alcanzados por promotores de la paz. Para ello aprovecha los buenos oficios interpuestos por el Representante Especial del Secretario General y el apoyo prestado a procesos e instituciones políticos más inclusivos.

40. El pasado año el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno adoptaron medidas para actualizar el concepto operacional de protección de civiles, que en la actualidad forma parte del mandato de 10 misiones de mantenimiento de la paz. Además, se encuentran en fases avanzadas de redacción unas directrices relativas a la protección de civiles dirigidas a los componentes militares y policiales. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno también siguieron avanzando en la institucionalización y profesionalización del enfoque de ejecución de los mandatos de protección de civiles, en particular mediante capacitación, en países como la República Centroafricana, donde se desplegaron equipos de formación móvil en anticipación de la reconversión del personal de mantenimiento de la paz de la Unión Africana para impartirle capacitación normalizada en mantenimiento de la paz, en particular en materia de protección de civiles.

41. Las expectativas de todos los interesados, incluida la población local cuya protección forma parte del mandato de las misiones, siguen estando muy por encima de la capacidad que tienen las misiones de atenderlas. Sencillamente, las operaciones de mantenimiento de la paz carecen de instrumentos o capacidad para prever o prevenir toda la gama de posibles amenazas a los civiles. No obstante, incumbe a las misiones con mandatos de protección de civiles hacer todo lo posible por proteger a los civiles de la violencia física. Uno de los factores más importantes del éxito de las misiones en ese sentido es la buena disposición, en particular por parte de los contingentes militares sobre el terreno. Aunque, ineludiblemente, el mandato de proteger a los civiles atañe a toda la misión, el componente militar ocupa al respecto un lugar singular y fundamental. El personal militar de mantenimiento de la paz debe estar dispuesto a salir de su base, realizar patrullas intensas y nocturnas, adoptar medidas complementarias para trabar contacto con la comunidad local y hacer frente a grupos armados que amenazan a los civiles.

42. En abril de 2014 el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno terminaron de elaborar módulos de capacitación especializada en protección del niño destinados a los componentes militares de las Naciones Unidas. Los módulos debían impartirse a los contingentes y los expertos militares adscritos a misiones, antes de su despliegue y en el marco de su adiestramiento en la misión. En 2013 se impartieron a título experimental en Malasia y el Uruguay, tras lo cual se transmitieron a todos los países que aportan contingentes. En 2014 el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno organizaron cursos de formación de instructores al respecto dirigidos a 23 de los principales países que aportan contingentes. Lo siguiente consiste en que los países que aportan contingentes nombren en todas las unidades enviadas a misiones oficiales militares para la protección de niños y en que aumente sobre el terreno el porcentaje del personal femenino de mantenimiento de la paz. El Departamento de

Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno empezaron a elaborar en octubre de 2014 módulos de capacitación en protección de niños que van dirigidos a la policía de las Naciones Unidas y están centrados en el desarrollo de la capacidad de la policía del Estado receptor.

43. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz puso en marcha en 2014 la estrategia 2014-2018 sobre cuestiones de género orientada hacia el futuro, que ofrece parámetros para la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre la mujer, la paz y la seguridad y establece la rendición de cuentas, la creación de capacidad y las asociaciones como los tres ámbitos prioritarios de la estrategia por lo que se refiere al mantenimiento de la paz. En el marco del plan de aplicación de la estrategia se ha hecho especial hincapié en la rendición de cuentas orientada a la generalización de la perspectiva de género. Se ha creado un grupo especial sobre cuestiones de género que está integrado por los coordinadores de cuestiones de género de todas las oficinas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Los coordinadores de cuestiones de género de cada oficina supervisarán la generalización de la perspectiva de género en sus zonas respectivas e informarán de ello al grupo especial. Se ha incrementado la creación de la capacidad de los expertos en género y los coordinadores de estas cuestiones en las actividades de formación en género impartidas en el cuartel general y sobre el terreno. El último trimestre de 2014 se impartió a asesores en cuestiones de género de las misiones capacitación en presentación de informes y seguimiento del desempeño. En 2015 se implantará un conjunto de indicadores elaborado para fundamentar mejor la labor de las operaciones de mantenimiento de la paz en el ámbito del género.

44. En 2014 la Oficina de Asuntos Militares, en el marco de su examen de la aplicación de las directrices del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para incorporar la perspectiva de género en la labor del componente militar de las Naciones Unidas, realizó una encuesta entre los componentes militares de todas las misiones de mantenimiento de la paz, así como en la Sede de las Naciones Unidas. Las deficiencias, dificultades y mejores prácticas determinadas se tuvieron en cuenta al preparar el plan de acción en materia de género para 2014-2018, ulteriormente aprobado y puesto en comunicación de todos los Comandantes de Fuerzas y Jefes de Componentes Militares. Para respaldar esta concentración intensiva en el género en el ámbito militar, la Oficina de Asuntos Militares ha nombrado un asesor militar en materia de género que trabaja a tiempo completo.

45. Los agentes de policía de las Naciones Unidas contribuyeron al fortalecimiento de los enfoques de planificación y actividad operacional y consultiva en el ámbito del mantenimiento de la paz que tuvieran en cuenta la perspectiva de género. La institución de un galardón para las fuerzas policiales femeninas internacionales de mantenimiento de la paz, galardón anual otorgado por concurso a una agente policial de mantenimiento de la paz que destaque, y la relación estratégica formada con la Asociación Internacional de Mujeres Policías son medidas adoptadas en ese sentido.

46. La Secretaría sigue centrándose en la iniciativa mundial de contratar más mujeres policías en sus operaciones de mantenimiento de la paz en el marco de la campaña titulada “Poder para empoderar”, puesta en marcha en mayo de 2009 para

elevar la equidad de género en la plantilla de la Organización. En el marco de la iniciativa mundial dirigida a aumentar el porcentaje de mujeres policías desplegadas en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la División de Policía concibió un proyecto de formación que preveía un equipo de ayuda para la selección y evaluación integrado exclusivamente por mujeres a fin de preparar y evaluar a mujeres agentes para los exámenes obligatorios de la policía de las Naciones Unidas antes de su despliegue. En total, 17 Estados Miembros nombraron a 2.300 mujeres agentes para que participaran en la formación. Se impartieron cursos de formación en Burkina Faso, Camerún y Rwanda. Hasta la fecha se ha desplegado un total de 155 mujeres agentes, principalmente en misiones donde se habla francés.

47. En el período del que se informa, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz preparó y facilitó a título experimental material de capacitación especializada de carácter orientativo sobre la prevención de la violencia sexual relacionada con los conflictos y la respuesta a ella que se empleará en el adiestramiento de los componentes militares antes del despliegue y en el teatro de operaciones. En los presupuestos de las misiones se incorporaron 23 asesores en protección de mujeres a cuyo despliegue se procedió. Se organizó una reunión anual de asesores en protección de mujeres y coordinadores en la materia de ocho misiones políticas especiales y de mantenimiento de la paz, para lo cual colaboraron el Departamento de Asuntos Políticos, la Oficina del Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, la secretaría de la Iniciativa de las Naciones Unidas contra la Violencia Sexual en los Conflictos y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH). Gracias a ello se entendieron más a fondo los mandatos sobre violencia sexual relacionada con conflictos y la manera de ejecutarlos.

48. La solidez de las instituciones judiciales y penitenciarias es un elemento central de toda sociedad segura y estable. A falta de un sistema judicial y penitenciario que funcione, es probable que los resultados de las intervenciones policiales queden invalidados y hasta tengan un efecto adverso en una paz de por sí frágil. Nueve operaciones de mantenimiento de la paz cuentan actualmente con componentes penitenciarios y de justicia que sirven para subsanar las deficiencias inmediatas de los servicios judiciales y penitenciarios, ampliar la autoridad del Estado y sentar las bases de sociedades pacíficas y seguras que se rijan por el estado de derecho.

49. A raíz de recientes iniciativas del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en el ámbito judicial y penitenciario, se ha vuelto a abrir más del 50% de las institucionales judiciales y penitenciaras (siete tribunales y seis cárceles) en el norte de Malí; se han fortalecido los mecanismos de justicia locales de Darfur para que se ocupen de las controversias sobre tierras, destacado motivo de conflicto; en Liberia se ha reducido el riesgo de propagación del ébola en las cárceles y han mejorado las condiciones de reclusión; la MONUSCO ha establecido unidades de apoyo a la fiscalía que facilitan el enjuiciamiento de oficiales militares acusados de cometer crímenes graves contra civiles; y se ha ayudado al Gobierno de la República Centroafricana, mediante la adopción de medidas urgentes de carácter temporal, a detener, investigar y recluir por crímenes graves a personas acusadas en el marco de la labor orientada a poner fin a la impunidad por los crímenes graves cometidos.

50. En todas estas misiones el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el PNUD y otros asociados de las Naciones Unidas cada vez colaboran más de forma eficaz al amparo del Punto Focal Mundial para los Aspectos Policiales, Judiciales y Penitenciarios en el ámbito del estado de derecho y en situaciones posteriores a conflictos y otras crisis. El mecanismo del Punto Focal Mundial sirve ahora de plataforma para prestar a 17 países asistencia conjunta de las Naciones Unidas en materia de estado de derecho. Cabe mencionar, a título de ejemplo, un enfoque de programación conjunta y planificación del sector del estado de derecho en Somalia, un marco integrado sobre estado de derecho en la República Centroafricana y movilización de fondos y ubicación conjunta en Malí.

51. En cuanto a la agenda para el desarrollo después de 2015, es preciso que los Estados Miembros presten apoyo político y técnico a la elaboración del objetivo sobre estado de derecho y a la elaboración de indicadores para las instituciones judiciales y penitenciarias. Los distintos miembros del mecanismo del Punto Focal Mundial toman parte destacada en el proceso de elaboración de indicadores de la agenda para el desarrollo después de 2015. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz participa en consultas copresididas por el PNUD y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

52. Como se describía en la resolución 2185 (2014) del Consejo de Seguridad, los aspectos policiales de los mandatos del Consejo consisten normalmente en la prestación de apoyo operacional a los servicios de la policía y otros cuerpos de seguridad del Estado receptor; la realización con carácter transitorio de labores policiales y otras actividades encaminadas a hacer cumplir la ley; y la prestación de apoyo a la reforma, la reestructuración y el desarrollo de la policía y otros cuerpos de seguridad del Estado receptor.

53. En Malí, el componente policial de la MINUSMA, observando la repercusión directa de las amenazas transnacionales, incluidas las amenazas derivadas del contrabando de armas y la trata de personas, empezó a fortalecer la capacidad de las fuerzas del orden malienses.

54. En la República Centroafricana se está aplicando un singular enfoque para el reparto de trabajo entre los componentes militar y policial de la MINUSCA en el marco del equipo de tareas de Bangui con miras a proteger a civiles. El Consejo de Seguridad ha encomendado a la Misión que adopte medidas urgentes de carácter temporal en las esferas de la seguridad y el estado de derecho. La MINUSCA está elaborando un plan de acción centrado en aspectos policiales, judiciales y penitenciarios y ha empezado a aplicar el concepto de medidas urgentes de carácter temporal, consistente en que la policía de las Naciones Unidas lleve a cabo contra los perturbadores, de forma excepcional, operaciones policiales selectivas cuando las fuerzas nacionales de seguridad no estén presentes o no estén en funcionamiento.

55. Ante el brote de ébola surgido en Liberia, el componente policial de la MINUSCA ha intensificado el apoyo operacional a las fuerzas del orden del país e imparte a los cuerpos de seguridad orientación y asesoramiento estratégicos con respecto a la gestión de las crisis y la respuesta a ellas. La Misión está ayudando a los organismos nacionales a llevar a cabo actividades de promoción comunitaria, como algunas orientadas a distribuir material de sensibilización sobre el ébola y prestar apoyo a la policía local para que actúe como segunda línea de respuesta en momentos de desorden público y pánico.

56. En vista de estas complejidades, la División de Policía, en consulta con los Estados Miembros y los asociados, ha elaborado una visión y enfoque estratégico plurianual que se extiende hasta 2020. Se preparó con el objeto de fortalecer la contribución de la policía de las Naciones Unidas a la paz sostenible.

57. Se ha avanzado considerablemente en la elaboración del Marco de Orientación Estratégica para Actividades Policiales Internacionales de Mantenimiento de la Paz. A raíz de la primera fase de este proceso, que giró en torno al examen de la pregunta fundamental “¿En qué consiste la actividad policial de mantenimiento de la paz?”, en febrero de 2014 se promulgó una política del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno relativa a la policía de las Naciones Unidas en las operaciones de mantenimiento de la paz. En la política se determinan los cuatro elementos esenciales de toda operación policial de mantenimiento de la paz: administración; creación de capacidad y desarrollo; mando; y operaciones.

58. En las fases siguientes se examinará la manera más eficaz en que pueden ejercerse determinadas funciones y responsabilidades estableciendo una jerarquía de material de orientación y mediante numerosas actividades de promoción y capacitación encaminadas a fomentar y poner en funcionamiento el Marco de Orientación Estratégica. Se están redactando directrices sobre los cuatro elementos esenciales en estrecha colaboración con asociados regionales, en particular con la Unión Africana y la Unión Europea, así como con otras entidades de las Naciones Unidas. En ellas se definen principios fundamentales y ámbitos secundarios.

59. La División de Policía ha ideado un nuevo sistema de gestión de recursos humanos, HERMES, que está en conexión directa en línea con la Dependencia de Conducta y Disciplina y la División de Servicios Médicos. Además, en 2013 se puso en marcha una iniciativa de creación de una capacidad de reserva de unidades de policía constituidas totalmente equipadas y adiestradas a fin de mitigar las dificultades operacionales derivadas de los retrasos en las disposiciones logísticas para el despliegue de esas unidades sobre el terreno.

60. Hoy en día, la mitad de las 16 operaciones de mantenimiento de la paz actualmente desplegadas tienen como mandato el apoyo a la reforma del sector de la seguridad. El pasado año el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz siguió colaborando en la labor de reforma del sector de la seguridad dirigida por instancias nacionales en lo que respecta a la implantación de instituciones policiales y de defensa eficaces y responsables, así como de otras encargadas de la vigilancia y la gestión de civiles. Ello ha exigido en ocasiones el despliegue de expertos de la lista de las Naciones Unidas de expertos en la reforma del sector de la seguridad, así como de personal de la Dependencia de Reforma del Sector de la Seguridad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de la División de Policía de la Oficina del Subsecretario General para el Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad, la Oficina de Apoyo al Estado de Derecho y las Instituciones de Seguridad, la Oficina de Operaciones y la Oficina de Asuntos Militares. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha seguido dirigiendo la labor del sistema de las Naciones Unidas orientada a elaborar notas de orientación técnica integrada sobre la reforma del sector de la seguridad, en particular en los siguientes ámbitos: los niños y la reforma del sector de la seguridad; seguimiento y evaluación y reforma del sector de la seguridad; y la delincuencia organizada transnacional y la reforma del sector de la seguridad. El

primer módulo de capacitación en las notas de orientación técnica integrada se elaboró e impartió en la ONUCI. Además, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha seguido prestando asistencia a la Unión Africana en materia de creación de capacidad, así como colaborando con el Banco Mundial en el ámbito del examen del gasto público en el sector de la seguridad a fin de prestar apoyo a reformas más sostenibles.

61. Reconociendo la demanda en auge de asistencia de las Naciones Unidas para la reforma del sector de la seguridad, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2151 (2014), en la que expuso la necesidad de mejorar el apoyo de las Naciones Unidas a las iniciativas nacionales de reforma del sector de la seguridad. Anteriormente, en informes del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (A/64/19, A/65/19 y A/68/19) y del Secretario General (A/67/970-S/2013/480), se había solicitado el fortalecimiento de la capacidad de las Naciones Unidas en ese ámbito, en particular con respecto a la Dependencia de Reforma del Sector de la Seguridad del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

62. El UNMAS aporta respuestas de despliegue rápido, actividades de coordinación y creación de capacidad de ámbito nacional para hacer frente a una amplia gama de amenazas derivadas de explosivos. Para neutralizar los artefactos explosivos improvisados, el UNMAS aporta conocimientos especializados y capacitación a las operaciones de mantenimiento de la paz, en particular en Malí y Somalia. Está coordinando la elaboración de directrices del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para la neutralización de artefactos explosivos improvisados a fin de contribuir al desarrollo de la respuesta de mantenimiento de la paz y a la capacidad de mitigación del riesgo. El UNMAS amplía la capacidad nacional de gestión, almacenamiento y seguridad eficaces de las existencias de municiones y armas en las misiones de mantenimiento de la paz de diversos países, como la República Centroafricana, Côte d'Ivoire, Haití y Malí. Su labor contribuye a la protección de civiles en contextos como el de Sudán del Sur, donde inspecciona espacios públicos (escuelas, mercados, caminos, etc.) y elimina de ellos posibles artefactos, además de contribuir a la seguridad de los emplazamientos de protección de civiles mediante la detección de explosivos peligrosos. En el marco de su asociación con organizaciones regionales, el UNMAS ayudó a la Unión Africana a redactar el Marco Estratégico Nacional para Actividades relativas a las Minas y Gestión de Explosivos, implantado en 2014. El UNMAS también ha ayudado a tropas de la Unión Africana en la República Centroafricana, Malí y Somalia, en particular impartiendo capacitación antes del despliegue en asociación con centros regionales como el Centre de perfectionnement aux actions post-confliktuelles de déminage et de dépollution, ubicado en Ouidah (Benin).

63. El desarme, la desmovilización y la reintegración, cada vez más presentes en los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz, deben adaptarse sin cesar a los entornos nuevos, a menudo más hostiles, en los que operan las misiones. En ese sentido, el enfoque indicado para trabar contacto con los grupos armados difiere del empleado para trabar contacto con grupos que forman parte de un conflicto simétrico "tradicional". Quienes se ocupan del desarme, la desmovilización y la reintegración siguen explorando posibilidades, como la necesidad de trabar contacto con movimientos armados antes de la firma de un acuerdo de paz empleando el desarme, la desmovilización y la reintegración como instrumento preventivo o de fomento de la confianza desde el principio. Por

ejemplo, un proyecto ejecutado en la República Centroafricana tiene el objetivo de aliviar las tensiones en Bangui reagrupando y reubicando a los antiguos combatientes de la coalición Séléka en sus comunidades de origen. Las intervenciones en las comunidades en que se reclutó a los combatientes (las mismas a los que ellos regresan) se basa en programas de reinserción comunitaria, reducción de la violencia en las comunidades y prevención del reclutamiento. En Darfur una serie de proyectos comunitarios intensivos en mano de obra ofrecen medios de subsistencia alternativos a los jóvenes en peligro de ser captados por grupos armados para cometer actos de violencia. Forman parte esencial de la reintegración los programas destinados a apartar de los movimientos perturbadores a los combatientes que abandonan las armas.

64. El papel del personal de mantenimiento de la paz en la labor inicial de consolidación de la paz se funda en la resolución 2086 (2013) del Consejo de Seguridad y en anteriores actividades del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Las misiones de mantenimiento de la paz han comunicado los últimos años un número cada vez mayor de actividades relacionadas con la consolidación de la paz, como las que van dirigidas a ampliar la autoridad del Estado y mejorar la capacidad nacional.

65. La consolidación de la paz también exige una estrecha colaboración con agentes humanitarios y del desarrollo a fin de garantizar después de las crisis respuestas eficaces y sostenibles aprovechando los conocimientos especializados existentes, reduciendo la duplicación de tareas y poniendo de relieve el vínculo esencial que existe entre la política, la seguridad y el desarrollo. La asociación entre las Naciones Unidas y el Banco Mundial aprovecha el mandato político y la presencia sobre el terreno de las Naciones Unidas y los conocimientos técnicos especializados del Banco Mundial. Las dos organizaciones han colaborado en la ejecución de proyectos temáticos y en países concretos financiados con cargo a la Oficina de los Fondos Fiduciarios de Asociados Múltiples, que ha facilitado proyectos en Liberia, Malí, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo, Somalia y Sudán del Sur, así como en iniciativas mundiales de mejora del apoyo a las funciones gubernamentales básicas, la justicia, la reforma del sector de la seguridad, las industrias extractivas, las evaluaciones de las necesidades después de un conflicto, la contribución de los jóvenes a la consolidación de la paz y las capacidades civiles en entornos frágiles y dominados por el conflicto. Las recientes visitas conjuntas del Secretario General y el Presidente del Banco Mundial a la región de los Grandes Lagos, el Sahel y el Cuerno de África han imprimido nuevo impulso a esta asociación.

66. En el período del que se informa el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno realizaron una encuesta sobre buenas prácticas para determinar las innovaciones de las misiones en cuanto a la intensificación de su repercusión socioeconómica, especialmente en lo que respecta a la infraestructura física y de las comunicaciones, las repercusiones económicas y ambientales y la contratación de personal nacional, junto con la correspondiente creación de capacidad. Según la encuesta, las emisoras de radio de las misiones de mantenimiento de la paz tienen una importante repercusión social; a menudo se escuchan más que las demás emisoras de sus países, difunden información imparcial y sirven de plataforma para la deliberación y el debate. La infraestructura construida y mantenida por las misiones para sus

operaciones también ha contribuido a mejorar la vida de la población local, por ejemplo gracias al mantenimiento o construcción de unos 3.000 km de carretera en los dos últimos años y a la ejecución de más de 100 proyectos hídricos en cuatro misiones distintas. Para ayudar a los proveedores locales a inscribirse en los procesos de adquisición de las Naciones Unidas, las misiones de mantenimiento de la paz han celebrado numerosos seminarios con grupos de empresarios locales y han traducido documentos de licitación. Las misiones también están ejecutando innovadores programas de separación de residuos y reciclado y empleando calentadores de agua solares para ahorrar energía. Por último, muchas misiones han establecido también programas de creación de la capacidad del personal nacional en el marco de programas más amplios de formación y transición durante la fase de reducción.

67. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno participan en una serie de procesos interinstitucionales sobre cuestiones intersectoriales. Al respecto cabe mencionar el Grupo de Trabajo Mixto sobre Problemas en la Transición, el Grupo de Contacto sobre la Consolidación de la Paz y el Equipo de Tareas del Nuevo Pacto. La División de Políticas, Evaluación y Capacitación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno también actúa como secretaria del Grupo Directivo de Integración, que ha promovido una policía de integración en varias esferas esenciales.

68. La Política sobre la Evaluación y la Planificación Integradas, aprobada en abril de 2013 por el Secretario General, sienta los requisitos mínimos obligatorios para toda evaluación o planificación llevada a cabo cuando se estudia o despliega una misión multidimensional de mantenimiento de la paz o una misión política especial sobre el terreno junto con un equipo de las Naciones Unidas en el país integrado por organismos, fondos y programas de la Organización. Se aplica a la totalidad del sistema de las Naciones Unidas, en el marco de la realización de evaluaciones integradas y en la totalidad del ciclo vital de una misión. El Manual de Evaluación y Planificación Integradas, aparecido en enero de 2014, ofrece a los planificadores y los encargados de adoptar decisiones orientación pormenorizada sobre los distintos instrumentos, mecanismos y enfoques que pueden emplearse para aplicar la Política. En el marco de la implantación y la puesta en funcionamiento de la Política, la Oficina de Operaciones del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz sigue prestando a las misiones sobre el terreno asesoramiento y apoyo para el cumplimiento de los requisitos de la evaluación y la planificación integradas. Además, para impartir formación especializada al personal de las misiones, los cuarteles generales y otros organismos, la Oficina de Operaciones colabora con sus asociados en el Grupo de Trabajo sobre Integración, integrado por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el Departamento de Asuntos Políticos, la Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz, el PNUD, la OCAH, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa Mundial de Alimentos, el ACNUDH, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Oficina de Coordinación de Operaciones para el Desarrollo y la Oficina Ejecutiva del Secretario General. En abril de 2014 se celebró un taller sobre aplicación de la evaluación y la planificación integradas dirigido a planificadores estratégicos de las misiones y sus contrapartes en equipos de las

Naciones Unidas en los países. En julio de 2014 el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ideó e impartió, en asociación con el PNUD, un curso de formación de instructores en realización de evaluaciones estratégicas dirigido a 30 funcionarios de distintas entidades del sistema de las Naciones Unidas. En conjunto, estas iniciativas tienen por objeto fortalecer la capacidad de evaluación y planificación integradas y, en un sentido más amplio, garantizar la coherencia de las respuestas de las Naciones Unidas en países en que se libra un conflicto o después de este.

69. En 2014 se prestó especial atención a la aplicación de la política de la Organización en su conjunto sobre las actividades de transición de las Naciones Unidas en el contexto de la reducción y retirada de una misión, política que el Secretario General hizo suya en febrero de 2013. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno están prestando apoyo personalizado en materia de políticas, mejores prácticas y operaciones a las misiones que tienen prevista una transición, entre ellas la MINUSTAH, la UNMIL, la ONUCI y sus asociados de las Naciones Unidas. Gran parte de las enseñanzas extraídas los últimos años se han puesto en conocimiento de estas misiones para que planifiquen su reducción y su reconfiguración.

70. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno han colaborado estrechamente con el Departamento de Asuntos Políticos, el PNUD y otros organismos, fondos y programas, en particular por medio de un proyecto conjunto sobre medidas para el fomento de la capacidad de planificación y gestión de los procesos de transición dirigido al personal sobre el terreno de todas las entidades de las Naciones Unidas que se encuentran en transición. Para determinar enseñanzas y buenas prácticas en el ámbito de las transiciones de las actividades de mantenimiento de la paz, la División de Políticas, Evaluación y Capacitación realizó un estudio del cumplimiento por las misiones de los puntos de referencia impuestos por el Consejo de Seguridad en el contexto de las transiciones de las misiones de las Naciones Unidas. El estudio tenía por objeto entender mejor cuándo y dónde pueden resultar más útiles los puntos de referencia para determinar el momento, el ámbito y el alcance adecuados de las transiciones de las misiones de las Naciones Unidas.

VI. Prestación de apoyo a las actividades sobre el terreno

71. La escala de los problemas logísticos de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas exige respuestas innovadoras y rápidas a las crisis. Actualmente, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno apoyan casi un 300% más de personal uniformado sobre el terreno que hace un decenio. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno presta apoyo a 172.200 efectivos del personal uniformado y civil aprobado sobre el terreno, en una enorme zona con una superficie total de 7,5 millones de kilómetros cuadrados; a menudo, el personal se despliega en zonas remotas donde la infraestructura es deficiente.

72. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno tiene por objeto prestar un apoyo eficaz y oportuno al personal de mantenimiento de la paz desplegado en entornos cada vez más difíciles, inseguros y complejos, a la vez que

continúa trabajando para mejorar la eficiencia y la eficacia en función de los costos. Para ello, actualmente todas las misiones se someten a exámenes periódicos con el objetivo de garantizar la asignación óptima de los recursos en la aplicación efectiva de sus mandatos, al mismo tiempo que las evaluaciones del personal civil armonizan los componentes civiles de las misiones con la evolución de sus mandatos. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno está trabajando en el fortalecimiento de los procesos y estructuras institucionales por medio de varias iniciativas de reforma interna, como la puesta en funcionamiento de Umoja, la identificación y adopción de soluciones de tecnologías innovadoras adaptadas a contextos específicos y la aplicación de nuevos marcos de reembolso de gastos de personal y equipo de propiedad de los contingentes.

73. La estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno ha proporcionado un programa estratégico para centrar los esfuerzos en la construcción de un modelo más sólido de prestación de servicios a las actividades sobre el terreno. Entre los instrumentos y enfoques elaborados con arreglo a ese nuevo modelo figuran la autorización para contraer compromisos de gastos con mayor antelación y mayores recursos financieros, el apoyo de los centros de servicios, un apoyo aéreo más flexible, la adquisición regional, los equipos de apoyo a las misiones, soluciones innovadoras en materia de infraestructura de las misiones, el apoyo administrativo a distancia y una menor presencia de apoyo a las misiones; esos instrumentos y enfoques se utilizan como elementos clave en el despliegue de nuevas misiones como la MINUSCA. Además, en el nuevo modelo de prestación de servicios se presta una atención mayor a la satisfacción de los clientes. La encuesta mundial más reciente sobre la satisfacción de los clientes reveló que más del 60% de los encuestados se sentían en general satisfechos con la calidad de los servicios de apoyo, y la mayoría de quienes respondieron, entre ellos el 68% del personal militar, reconocieron que se habían logrado mejoras desde 2010. El quinto informe anual sobre los progresos en la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno se presentará a la Asamblea General para su examen durante el sexagésimo noveno período de sesiones y en él se incluirá información completa y actualizada.

74. La estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno está entrando en sus últimos meses y concluirá a finales de junio de 2015. A corto plazo, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno seguirá consolidando y perfeccionando el modelo de prestación de servicios y sus instrumentos e incorporará su utilización en sus actividades. También continuarán llevándose a cabo varias actividades concretas actualmente enmarcadas en la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. Entre esas actividades figura la extensión de los servicios compartidos a todas las misiones en los próximos dos o tres años. En el quinto informe anual sobre la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno se presentará una propuesta a ese respecto para su examen por la Asamblea General en su sexagésimo noveno período de sesiones. La aplicación de la estrategia de gestión de la cadena de suministro en apoyo a las actividades sobre el terreno es otra importante actividad que continuará realizándose.

75. Una vez que concluya la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno y la atención se dirija hacia un programa futuro para la mejora constante de ese apoyo, será fundamental que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno trabaje de consuno con los Estados Miembros y las

misiones clientes, y responda a sus expectativas de continuación de los esfuerzos encaminados a lograr un modelo de apoyo a las actividades sobre el terreno que sea: a) más rápido y más flexible; b) coherente y comprometido con el aumento de la calidad; c) eficaz en función de los costos y eficiente; y d) responsable y transparente. El Departamento está decidido a trabajar con los departamentos asociados y las misiones clientes y entablar un diálogo estratégico con los Estados Miembros para definir mejor y perfeccionar las prioridades futuras a mediano plazo.

76. En cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea General, la Secretaría trata de liquidar todas las solicitudes de indemnización en el plazo prescrito de tres meses, salvo en aquellos casos en que se necesita más tiempo para determinar el grado de discapacidad permanente. A ese respecto, las solicitudes de indemnización por fallecimiento que incluyen toda la documentación pertinente se abonan habitualmente en un plazo de dos meses. Se ha reestructurado el proceso a fin de aclarar los plazos y las expectativas.

VII. Capacidad y desempeño

77. Ante el cambiante entorno operacional global de las misiones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno siguen empeñados en optimizar el desempeño de las misiones de mantenimiento de la paz mediante la creación de la capacidad adecuada, en particular los elementos uniformados que facilitan las operaciones de otros. En el período sobre el que se informa (2013/14), el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se propusieron mejorar el enfoque basado en la capacidad aplicado a las operaciones de mantenimiento de la paz y establecieron un grupo directivo sobre personal uniformado para que elaborara un programa estratégico de aumento de la capacidad a mediano plazo.

78. En 2014, el grupo directivo examinó las necesidades actuales y previstas de personal uniformado de las misiones de mantenimiento de la paz y señaló cuatro esferas de interés para el fortalecimiento de la capacidad: agilidad; deber de diligencia; capacidad de respuesta a los nuevos entornos; y planificación eficaz. En el marco de esas características, se identificó un conjunto de ocho esferas prioritarias de trabajo propuestas, en relación con las cuales se precisaban una mayor orientación estratégica y aportaciones sobre iniciativas actuales o futuras de desarrollo de la capacidad en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Las ocho esferas prioritarias de trabajo son las siguientes: despliegue rápido; unidades con un alto nivel de movilidad en el teatro de operaciones; capacidad permanente; apoyo médico; capacidad de supervivencia de los artefactos explosivos improvisados; operaciones orientadas por la información; amenazas transnacionales; y planificación y ejecución.

79. En su conjunto, esas prioridades constituyen el programa de desarrollo de la capacidad militar del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, anunciado por el Secretario General en la cumbre sobre las operaciones de paz de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2014. Cada una de las esferas prioritarias será

promovida por un equipo encargado de un proyecto en particular, cada uno de los cuales tendrá el mandato de colaborar con las oficinas de ambos departamentos y determinar las medidas necesarias para aumentar esa capacidad, en estrecha colaboración con los Estados Miembros. Esto se basa en la importante labor que se lleva a cabo para lograr una mayor normalización de los componentes uniformados de las operaciones de mantenimiento de la paz, incluida la elaboración de manuales para las unidades militares.

80. La esfera de trabajo relativa al despliegue rápido se refiere al despliegue en casos de puesta en marcha de misiones y de aumento del personal en situaciones de resurgimiento de una crisis. Sobre la base de la experiencia adquirida recientemente respecto de la puesta en marcha de misiones en la República Centroafricana y Malí, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno están tratando de mejorar los procesos institucionales internos, en particular fortaleciendo su capacidad de planificación y asegurando una colaboración más estrecha entre las oficinas que se ocupan de diferentes aspectos de la generación de fuerzas y el despliegue. Lo mismo vale para la asimilación de experiencias relacionadas con la utilización de arreglos de cooperación entre misiones para subsanar deficiencias de capacidad a corto plazo mediante la redistribución de personal y bienes de una misión a otra. A fin de seguir perfeccionando el marco y ponerlo en marcha, se revisarán y actualizarán los documentos de orientación relativos a la cooperación entre misiones, sobre la base de experiencias recientes, en particular en Sudán del Sur y África Occidental.

81. El fortalecimiento de la capacidad de desplegar conocimientos técnicos especializados mediante arreglos permanentes también es fundamental para la estrategia de despliegue rápido de la Secretaría. La capacidad permanente de policía, el Servicio Permanente sobre Justicia e Instituciones Penitenciarias y el equipo de respuesta rápida de actividades relativas a las minas siguen haciendo valiosas contribuciones a las misiones sobre el terreno. Se espera que los esfuerzos para establecer un arreglo sobre unidades de policía constituidas, entre otras cosas mediante una lista, cuenten con el apoyo de los Estados Miembros, teniendo en cuenta la demanda cada vez mayor de despliegue de unidades de policía constituidas. Esta modalidad no tendría consecuencias financieras antes del despliegue efectivo de unidades de policía constituidas de los Estados Miembros de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Esa iniciativa, sin costo adicional, es una forma activa de asegurar el despliegue anticipado de unidades de policía constituidas para responder oportunamente a los mandatos del Consejo de Seguridad y las exigencias sobre el terreno. Sin embargo, las dificultades para encontrar y desplegar capacidades habilitadoras, como ingeniería, transporte aéreo y terrestre y servicios médicos de apoyo, menoscaban la capacidad de la Secretaría para el despliegue rápido.

82. La respuesta rápida a las crisis también podría hacerse más eficiente como resultado de los esfuerzos de colaboración entre las Naciones Unidas y las organizaciones asociadas. El Consejo de Seguridad, en su resolución 2167 (2014), recalcó la importancia para las Naciones Unidas de que se fomente la capacidad de las organizaciones regionales y subregionales para desplegar con rapidez fuerzas de mantenimiento de la paz en apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas u otras operaciones decididas por el Consejo de Seguridad. La Secretaría seguirá apoyando el desarrollo de una capacidad regional permanente de despliegue rápido y examinando con las organizaciones regionales, en particular la

Unión Africana y la Unión Europea, la manera en que esa capacidad se podría utilizar más eficazmente en el marco, antes de una operación de las Naciones Unidas o simultáneamente con ella.

83. En el período 2013/14, se hicieron innovaciones en el despliegue de unidades de aviación militar necesitadas con urgencia. Para proporcionar un entorno seguro, la MINUSMA, la ONUCI y la UNMISS han recibido el apoyo de helicópteros militares de avanzada, como los que ya se utilizan en la MONUSCO. Además, durante los últimos meses, varios Estados Miembros respondieron generosamente a la solicitud de las Naciones Unidas para el suministro de aeronaves de ala fija, como los aviones C-130, C-295 y C-160.

84. La tecnología, cuando se adecua a su finalidad y se aplica correctamente, puede ser un poderoso elemento habilitador para ayudar al personal de paz de las Naciones Unidas a hacer su trabajo de manera más eficaz y eficiente. Cualquier tecnología que contribuya a aumentar la seguridad del personal uniformado y civil encargado del mantenimiento de la paz merece estudiarse en función de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. En junio de 2014, el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno organizaron un panel de expertos sobre tecnología e innovación con el fin de elucidar de qué manera las operaciones de mantenimiento de la paz podían aprovechar al máximo la tecnología y mantenerse en una posición de puntera, procurando en todo momento obtener nuevas innovaciones y aplicándolas en la medida de lo posible. El panel de expertos presentará sus recomendaciones al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y celebrará una reunión informativa con el Comité sobre sus conclusiones.

85. La introducción de SANT no armados ha proporcionado valiosa capacidad de vigilancia y reconocimiento a las misiones sobre el terreno. El despliegue de SANT no armados en la MONUSCO ha aumentado la capacidad del personal de mantenimiento de la paz para evaluar la situación y comprender su contexto operacional y ha sido un poderoso elemento de disuasión. Las enseñanzas iniciales extraídas de ese despliegue se presentan en un anexo del presente informe, en respuesta al párrafo 46 del informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (A/68/19). Sobre la base de los éxitos iniciales, la Secretaría está tratando de adquirir sistemas análogos en la MINUSCA. Esta tecnología se utiliza y seguirá utilizándose únicamente con el acuerdo de los países receptores y, cuando proceda, en consulta con todos los países interesados. Además, los centros conjuntos de operaciones conjuntas están haciendo un uso cada vez mayor de instrumentos, elaborados en colaboración con la Sede de las Naciones Unidas, para el seguimiento y la visualización de datos sobre incidentes de seguridad.

86. La tecnología también puede ayudar en la ejecución de los mandatos de fomento de la capacidad. Los componentes de policía de las Naciones Unidas en la MINUSTAH y la UNMIL han elaborado un sistema informatizado de seguimiento y evaluación de los servicios locales de policía. El sistema no solo ofrece un panorama general de los puntos fuertes y débiles, sino que también permite a los componentes de policía de las Naciones Unidas aprobar programas de creación de capacidad adaptados a sus necesidades en apoyo de las contrapartes nacionales. Mediante soluciones tecnológicas simples, pragmáticas y prácticas, las operaciones

de mantenimiento de la paz también han podido reducir su huella ambiental y convertirse en un mejor asociado de las comunidades locales. Las operaciones sobre el terreno han aumentado el uso complementario de fuentes de energía renovables, como la energía solar, para reducir la dependencia del carbono y han adoptado medidas para modernizar y mejorar el equipo, como aparatos de aire acondicionado y plantas de tratamiento de aguas residuales, a fin de reducir el consumo de energía. En Malí se utilizó un radar de detección subterránea para localizar fuentes de agua que no competían con las necesidades locales.

87. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno siguen examinando las conclusiones y recomendaciones de la evaluación general de las necesidades de capacitación en mantenimiento de la paz. La evaluación se centró en el nexo entre la capacitación y el cumplimiento eficaz de su mandato y, por consiguiente, determinó la necesidad de considerar la capacitación como una inversión estratégica y un factor de fortalecimiento del desempeño. A ese respecto, el recientemente creado comité permanente de capacitación y aprendizaje ha iniciado sus labores prestando asesoramiento al personal directivo superior en el establecimiento de prioridades en la asignación de recursos para la formación en el ejercicio presupuestario siguiente. En respuesta a la recomendación de centrarse en los efectos de la capacitación, el Servicio Integrado de Capacitación del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno han elaborado y difundido directrices sobre el diseño, la impartición y la evaluación de la capacitación. Las directrices también se han puesto a disposición de las instituciones de capacitación en mantenimiento de la paz de los Estados Miembros. A fin de hacer frente a la necesidad indicada de impartir conocimientos básicos sobre el mantenimiento de la paz, sus funciones y las tareas que le han sido encomendadas entre el personal de nueva contratación, el Servicio Integrado de Capacitación ha elaborado una guía para el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno para su uso por el personal de la Sede, así como un curso de aprendizaje electrónico para el nuevo personal de la Misión. Además, los departamentos están llevando a cabo un examen de la preparación previa al despliegue de nuevos miembros del personal civil para su despliegue en las misiones sobre el terreno.

88. Para hacer frente a las necesidades de capacitación previa al despliegue del personal uniformado, el Servicio Integrado de Capacitación, junto con sus asociados, seguirá elaborando material de formación especializada y materiales basados en situaciones hipotéticas. El material de formación especializado sobre la protección de los civiles a nivel táctico se ha comenzado a impartir en instituciones de capacitación en mantenimiento de la paz a través de una serie de cursos de formación de capacitadores, al igual que el material de formación especializada en protección de los niños. En colaboración con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la Iniciativa de las Naciones Unidas contra la Violencia Sexual en los Conflictos Armados y la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, el Servicio Integrado de Capacitación y el Servicio de Políticas y Mejores Prácticas están trabajando para actualizar el material de formación especializada sobre la violencia sexual en los conflictos. El material incluye formación basada en situaciones hipotéticas y tiene en cuenta la evolución del entorno operacional en que se despliega el personal militar de mantenimiento de

la paz, así como las nuevas orientaciones del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

89. En respuesta a la recomendación de la evaluación de las necesidades de capacitación de alentar a una mayor integración y una menor fragmentación de la formación en mantenimiento de la paz, en marzo de 2014 el Servicio Integrado de Capacitación puso en marcha el proyecto de estructura de capacitación. A ese respecto, se han iniciado consultas con importantes países que aportan contingentes y fuerzas de policía, donantes y organizaciones regionales. El objetivo del proyecto es elaborar un enfoque más coordinado de la capacitación en mantenimiento de la paz. Se espera que el método utilizado en el proyecto conduzca, entre otras cosas, a una clara división del trabajo; un mejor seguimiento de la capacitación; una mejor distribución de material; y un mejor mantenimiento de normas. En cooperación con el ACNUDH, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz también ha trabajado para fortalecer la preparación en derechos humanos tanto del personal militar como de policía, incluso mediante la capacitación amplia del personal de la MISCA transferido a la MINUSCA y de la capacidad permanente de policía.

90. En consonancia con la resolución 67/287 de la Asamblea General, la Oficina de la Alianza Estratégica para el Mantenimiento de la Paz ha seguido examinando las misiones sobre el terreno para mejorar la ejecución de los mandatos y la seguridad del personal uniformado, así como para identificar las lecciones aprendidas y formular recomendaciones sobre prácticas óptimas. Hasta noviembre de 2014, la Oficina había examinado los efectivos uniformados de la UNAMID, la MINUSMA y la MONUSCO. Las recomendaciones formuladas como resultado de los exámenes abarcan, entre otras cosas, el equipo de propiedad de los contingentes y la autonomía logística, la rotación, la inspección de armas y armamento, la integración del Centro Conjunto de Operaciones a fin de mejorar la coordinación entre los componentes de las misiones, el aumento de la eficacia de la Célula Mixta de Análisis de la Misión y la actualización de los conceptos de operaciones de las misiones y sus directrices, a fin de reflejar la situación sobre el terreno. Los Estados Miembros, en particular los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, reciben periódicamente información actualizada sobre los resultados de esos exámenes. La Oficina tiene previsto examinar hasta cinco operaciones sobre el terreno en cada ejercicio económico.

91. En su resolución 68/281, la Asamblea General reafirmó su resolución 67/261, en la que había aprobado las recomendaciones contenidas en el informe del Grupo Consultivo Superior sobre las tasas de reembolso a los países que aportan contingentes y cuestiones conexas, y estableció un nuevo marco para el reembolso de gastos a los países que aportaban contingentes y fuerzas de policía. A partir del 1 de julio de 2014 se aprobó una nueva tasa fija única de reembolso de 1.332 dólares por persona por mes, sobre la base de los datos de un estudio de 10 países representativos. Esa nueva tasa incluye los pagos anteriormente efectuados por separado por paga y subsidios, la prestación por especialización, y efectos y equipo personales, incluidas las armas personales. Por otro lado, actualmente se reembolsan a los países que aportan contingentes los gastos incurridos en tres nuevas categorías: examen médico antes del despliegue, capacitación específica previa al despliegue en operaciones de las Naciones Unidas sobre la base de las normas de la Organización, y transporte por tierra hasta el punto de embarque para el despliegue. La inclusión de la capacitación en la tasa de reembolso refleja el importante compromiso que han

asumido los países que aportan contingentes y las Naciones Unidas de mejorar la capacitación previa al despliegue. Sobre la base de ese estudio, la capacitación representa aproximadamente el 8,5% de la tasa de reembolso.

92. El nuevo marco de reembolso también contiene una serie de medidas que vinculan explícitamente los reembolsos al despliegue de capacidades necesarias, incluido tanto el personal como el equipo de propiedad de los contingentes. Una de esas medidas es la deducción proporcional de los pagos al personal por equipo pesado importante o inservible durante dos trimestres consecutivos, de conformidad con los criterios establecidos por la Asamblea General en su resolución 67/281. Esa deducción se basa en la hipótesis subyacente de que el equipo faltante o inservible por períodos prolongados reduce la eficacia operacional de los contingentes o unidades de policía constituidas.

93. Además, el nuevo marco ofrece la posibilidad de pagar dos primas: la prima de riesgo y la prima por el despliegue rápido de capacidad multiplicadora. La prima de riesgo reconoce el desempeño extraordinario de unidades que se encuentren en circunstancias de peligro excepcional. Habida cuenta de que, hasta cierto punto, todas las operaciones de mantenimiento de la paz comportan un elemento de riesgo y de que el personal uniformado, por su capacitación y equipo, puede responder a actos hostiles, para que una unidad reúna los requisitos para recibir pagos excepcionales debe ser recomendada por el Comandante de la Fuerza o el Comisionado de Policía y aprobada por el personal directivo superior de las misiones, así como por el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. La segunda prima por capacidad multiplicadora paga un porcentaje adicional del reembolso total a las unidades (personal y equipo) vinculado a su despliegue rápido (prima del 25% durante 30 días de despliegue, 15% durante 60 días, y 10% durante 90 días), sobre la base de la verificación por la misión de que funcionan a plena capacidad. Esta prima requiere que la Secretaría determine y priorice las necesidades operacionales y, a continuación, la capacidad pertinente. Para cumplir los difíciles plazos previstos, es necesario llevar a cabo una planificación detallada, incluido un análisis de la viabilidad del despliegue rápido de la capacidad multiplicadora, que dependerá de la disponibilidad o preparación de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, la planificación acelerada y la adopción oportuna de decisiones. La administración de ambas primas ha exigido nuevos procesos y mecanismos para analizar, evaluar y recomendar información operacional en consonancia con las disposiciones de las resoluciones de la Asamblea General 67/261 y 68/281.

94. Además de un nuevo marco sobre el reembolso a los países que aportan contingentes, la Asamblea General, en su resolución 67/261 de la Asamblea General aprobó las recomendaciones contenidas en el informe del Grupo Consultivo Superior (A/C.5/67/10), incluidas las recomendaciones de política relativas a las otras dimensiones de la importante relación entre las Naciones Unidas y los países que aportan contingentes y la recomendación de hacer más explícito un pacto entre los países que aportan contingentes, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y la Secretaría a través de un documento en el que se establezcan las obligaciones mutuas, que por lo general se sobreentienden pero no están codificadas en ningún documento de la Organización.

95. Como parte de sus esfuerzos por aplicar la resolución 67/261 de la Asamblea General, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno iniciaron consultas con los países que aportaban contingentes y fuerzas de policía sobre los aspectos de un proyecto de pacto sobre mantenimiento de la paz. La cuestión se seguirá examinando en el contexto del examen de las operaciones de mantenimiento de la paz.

96. Además, la Asamblea General, en su resolución 68/282, tomó nota del informe del Grupo de Trabajo de 2014 sobre el Equipo de Propiedad de los Contingentes (A/C.5/68/22) e hizo suyas las recomendaciones que figuran en el informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/68/867), incluidas las recomendaciones sobre el establecimiento de nuevas tasas de reembolso y la inclusión de nuevos artículos para mejorar los servicios ginecológicos y la capacidad de respuesta de las ambulancias y los equipos médicos de avanzada, así como de una nueva definición de vehículos policiales antidisturbios.

97. El Grupo de Trabajo aprobó asimismo una nueva medida en virtud de la cual las Naciones Unidas financiarían, con sujeción a la discrecionalidad de las juntas de examen del memorando de entendimiento relativo al equipo de propiedad de los contingentes de las misiones sobre el terreno, la rotación de determinadas categorías de equipo pesado de propiedad de los contingentes. El equipo que cumpla los requisitos del caso deberá desplegarse de forma continuada durante un mínimo de siete años o el 50% de su vida útil estimada (si esta fuese inferior). En lo que respecta a los costos para las Naciones Unidas, se ha fijado un límite de 12,5 millones de dólares por año, lo que requiere un cuidadoso proceso de evaluación.

98. Los exámenes de la dotación de personal civil son un instrumento clave de la planificación de la fuerza de trabajo para el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y parte integrante del pilar de recursos humanos de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno. El objetivo es asegurar que la composición de la dotación de personal civil de cada misión sea adecuada para ejecutar eficazmente su mandato y anticiparse a las necesidades de personal de las misiones a mediano plazo. Hasta la fecha, se han realizado exámenes de la dotación de personal civil de la UNAMID, la FPNUL, la ONUCI, la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), la MONUSCO, la UNISFA y la MINUSTAH. El análisis intersectorial de esas misiones ha demostrado que: a) sigue siendo necesario examinar periódicamente las necesidades de dotación de personal; b) es necesario incluir la planificación de la fuerza de trabajo desde el inicio de la misión, a fin de que la dotación de personal de la misión evolucione durante la puesta en marcha, la consolidación y la reducción; c) es necesario prestar especial atención a la descentralización de las misiones fuera de su cuartel general y al empoderamiento de las oficinas sobre el terreno de las misiones de mayor envergadura; y d) se pueden hacer nuevos esfuerzos para transferir funciones al personal de contratación local por medio de programas estructurados de desarrollo de la capacidad ejecutados por voluntarios de las Naciones Unidas, con lo que estos volverían a asumir su función original de fomento de la capacidad. Uno de los retos que las misiones enfrentaban en la realización de los exámenes de la dotación de personal civil fue la falta de recursos y de financiación para promover la transferencia de tareas a los equipos de las Naciones Unidas.

99. El Secretario General y el personal directivo superior del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno siguen estando plenamente comprometidos con la prevención e investigación de las faltas de conducta por parte del personal desplegado en las operaciones sobre el terreno, en particular mediante la aplicación de la política de tolerancia cero en lo que respecta a la explotación y el abuso sexuales.

100. En el último año, el número de denuncias de faltas de conducta, incluidos casos de explotación y abuso sexuales, ha seguido disminuyendo. Esos esfuerzos deben perdurar y recibir apoyo mediante la cooperación entre la Organización y los Estados Miembros en la prevención de las faltas de conducta, incluidos la explotación y el abuso sexuales, y la exigencia de responsabilidades a quienes hayan cometido faltas de conducta o a quienes, en funciones de mando o supervisión, hayan permitido que tengan lugar las faltas de conducta.

101. Tras visitas de expertos a la MINUSTAH, la UNMIL, la UNMISS y la MONUSCO para evaluar la situación con respecto a la explotación y el abuso sexuales, un grupo de trabajo interdepartamental e interinstitucional de las Naciones Unidas se reunió para examinar las recomendaciones de los expertos. El proyecto de informe del grupo de trabajo, incluidas recomendaciones sobre la adopción de medidas preventivas, coercitivas y correctivas, se ultimarán en los próximos meses. En el próximo informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz se incluirá información sobre las recomendaciones.

102. Otras iniciativas estratégicas incluyen la elaboración de un marco de gestión de riesgos en relación con la explotación y el abuso sexuales que recientemente se puso a prueba en las misiones de mantenimiento de la paz y se está aplicando como parte del marco de rendición de cuentas. Ambos marcos entraron en funcionamiento en julio de 2014. También se está ultimando un proyecto de política de rendición de cuentas y la Secretaría está elaborando un programa de aprendizaje electrónico sobre la prevención de la explotación y el abuso sexuales. La cooperación de los Estados Miembros será necesaria para velar por que todo el personal reciba una amplia capacitación previa al despliegue sobre conducta y disciplina. Se sigue avanzando en relación con la investigación de antecedentes del personal de todas las categorías, en particular, en el último año, con la conclusión de un acuerdo para el proceso de preselección de voluntarios de las Naciones Unidas teniendo en cuenta los expedientes sobre faltas de conducta que figuran en el Sistema de Seguimiento de las Faltas de Conducta y los proyectos de interfaz de bases de datos, lo que permite verificar los antecedentes de todos los efectivos militares y agentes de policía del personal de mantenimiento de la paz contra los expedientes de faltas de conducta.

103. La Secretaría seguirá velando por que se disponga de mecanismos para denunciar las faltas de conducta en la zona de cada misión, con las debidas salvaguardias de confidencialidad, se investiguen las denuncias de faltas de conducta y se tomen medidas al respecto, en su ámbito de competencia. A ese respecto, la asistencia de los Estados Miembros es esencial, en particular para que las personas desplegadas rindan cuentas de las faltas de conducta más graves, incluidos los actos que constituyan un delito con arreglo a las jurisdicciones nacionales.

104. La Secretaría sigue aumentando su apoyo a las víctimas de la explotación y el abuso sexuales, en particular apoyando la adopción de medidas a nivel nacional para examinar reclamaciones de paternidad o de manutención de niños. La Secretaría está trabajando en pro de la integración de los enfoques entre los equipos de conducta y disciplina, los componentes sustantivos de las misiones sobre el terreno y los organismos de las Naciones Unidas. Esto ayudará a fortalecer la asistencia jurídica y otras formas de asistencia a las víctimas de la explotación y el abuso sexuales, en particular en casos de reclamaciones de paternidad.

105. Se han hecho nuevos progresos en la aplicación de la dos políticas introducidas por el Secretario General en los últimos años para reforzar los esfuerzos de la Organización dirigidos a cumplir las obligaciones que le incumben en virtud de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional de promover y defender los derechos humanos: la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a las fuerzas de seguridad ajenas a la Organización (introducida en 2011) y la política de verificación de antecedentes del personal de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos (introducida en 2012).

106. En la política de diligencia debida se establecen los principios básicos relativos al respeto de los derechos humanos y los procedimientos que todas las entidades de las Naciones Unidas deben seguir para orientar el apoyo que prestan a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización. La aplicación de la política ha progresado de manera constante en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz mediante su aplicación en una serie de casos de prestación de apoyo y la aprobación de procedimientos operativos estándar (en la MONUSCO, la UNMIL, la UNMISS y la ONUCI). La importancia de adherirse a la política se ha puesto de relieve en una serie de resoluciones del Consejo de Seguridad en las que se establecen o amplían los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz (como la MINUSMA, la ONUCI, la MONUSCO y la UNMISS). Un grupo de examen copresidido por representantes superiores del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el ACNUDH ha seguido trabajando para sensibilizar a la opinión pública y examinar y orientar la aplicación de la política en todo el sistema de las Naciones Unidas. A ese respecto, el grupo de examen está preparando una nota de orientación que proporcionará un marco práctico para la aplicación de la política en el plano nacional, así como un conjunto de buenas prácticas.

107. La política de verificación de antecedentes en materia de derechos humanos tiene por objeto impedir la selección o el despliegue de personas con un historial de delitos o que hayan participado en violaciones de los derechos humanos internacionales o del derecho humanitario. Desde su aprobación por el Secretario General en diciembre de 2012, el Grupo de Trabajo de la Secretaría de Verificación de Antecedentes en Materia de Derechos Humanos ha colaborado en la aplicación de la política. Sigue incumbiendo principalmente a los Estados Miembros verificar los antecedentes del personal que designen o aporten a las operaciones de mantenimiento de la paz. Las personas candidatas a prestar servicio en las Naciones Unidas deben firmar un documento en que declaren la idoneidad de su conducta, al tiempo que la Secretaría verifica activamente los antecedentes de los candidatos para puestos de categoría superior.

VIII. Asociaciones

108. La naturaleza compleja y cada vez más multifacética de los conflictos en África ha puesto de relieve la necesidad de seguir fortaleciendo la asociación estratégica y operacional entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y otras organizaciones regionales. La respuesta internacional a las crisis en la República Centroafricana y Malí, con los procesos de despliegue consecutivo y transferencia de personal entre la Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano (AFISMA) y la MINUSMA, el 1 de julio de 2013, y entre la MISCA y la MINUSCA, el 15 de septiembre de 2014, son testimonio de esa mayor colaboración. La respuesta colectiva a las crisis en la República Centroafricana y Malí ha puesto de relieve la cooperación de las Naciones Unidas, no solo con la Unión Africana, sino también con otras organizaciones regionales, como la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental, la Comunidad Económica de los Estados de África Central y la Unión Europea, sobre la base de los principios de ventaja comparativa, creación de valor añadido y distribución de la carga.

109. Si bien esas organizaciones han participado en intensas consultas sobre el proceso político en Malí y la República Centroafricana y los procesos de planificación conjunta y coordinación para asegurar transiciones sin contratiempos de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, las actividades de reconversión también han puesto de relieve importantes problemas operacionales y de apoyo, en particular en Malí. En virtud de la resolución 2167 (2014) del Consejo de Seguridad, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ha iniciado, en estrecha consulta con la Unión Africana, un ejercicio sobre la experiencia adquirida en la transición de las operaciones de la Unión Africana a las operaciones de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y Malí, con el fin de identificar directrices y recomendaciones para mejorar las disposiciones relativas al futuro de las transiciones y los procesos de reconversión. A fin de evitar algunos de los problemas enfrentados en el proceso de reconversión en Malí, incluidos el mando y control y las normas para las capacidades operacionales y de reconversión y el equipo de propiedad de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, en la República Centroafricana se establecieron una capacidad de evaluación de las fuerzas de la MISCA y una matriz conjunta de transición entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en una etapa temprana, a fin de sentar las bases para un proceso más eficaz de reconversión de los efectivos del contingente y los oficiales de Estado Mayor de la MISCA y contribuir al éxito de la transferencia de autoridad.

110. Sobre la base del marco establecido, las Naciones Unidas seguirán fortaleciendo su asociación estratégica y operacional con la Unión Africana para lograr un enfoque más cohesivo y eficaz de la prevención de las crisis en África. Entre los mecanismos para esa cooperación figuran el Programa Decenal de Fomento de la Capacidad para la Unión Africana, las reuniones y cumbres de alto nivel y el Equipo de Tareas Conjunto sobre Paz y Seguridad de las Naciones Unidas y la Unión Africana. Han proseguido los esfuerzos, en consulta con los Estados Miembros y los asociados regionales, dirigidos a estudiar opciones viables y sólidas para la creación de una capacidad de respuesta rápida de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. A ese respecto, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las

Actividades sobre el Terreno siguen prestando apoyo a la entrada en funcionamiento de la Fuerza Africana de Reserva, incluida la Capacidad Africana de Respuesta Inmediata a las Crisis, también mediante la elaboración, conjuntamente con la Comisión de la Unión Africana, de una matriz de la Unión Africana y las Naciones Unidas que defina esferas de atención específicas de las Naciones Unidas en apoyo de la pronta entrada en funcionamiento de la Fuerza Africana de Reserva.

111. En consonancia con la resolución 2033 (2012) del Consejo de Seguridad y la resolución 67/302 de la Asamblea General, la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana elaboró un marco estratégico de cooperación para la paz y la seguridad. Con el apoyo de la Sede, la Oficina siguió mejorando el apoyo de las Naciones Unidas a la Unión Africana en el desarrollo de la capacidad en una serie de esferas intersectoriales, como la planificación estratégica y operacional, el estado de derecho, en particular el desarme, la desmovilización y la reintegración y la reforma del sector de la seguridad, la vigilancia policial y la aplicación de la ley, así como la protección de los civiles.

112. La Unión Europea está desplegando misiones civiles y militares paralelas en 9 de las 16 operaciones de mantenimiento de la paz, ejecutando mandatos complementarios y cumpliendo los objetivos de paz y seguridad establecidos por el Consejo de Seguridad. A lo largo de las etapas de planificación y puesta en marcha de las misiones en la República Centroafricana y Malí se entabló una firme colaboración con la Unión Europea que prosiguió en las fases de transición, en particular en los preparativos de la posible transición de la operación militar de la Unión Europea en la República Centroafricana. En los niveles político y estratégico, sigue aumentando la cooperación entre el Consejo de Seguridad y el Comité Político y de Seguridad de la Unión Europea y entre la Secretaría y el Servicio Europeo de Acción Exterior. Desde 2013, la participación periódica del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en las reuniones oficiosas de los ministros de defensa de la Unión Europea ha fomentado el diálogo estratégico y la coordinación. El Comité Directivo de las Naciones Unidas y la Unión Europea sobre Gestión de Crisis ha seguido siendo un importante foro para garantizar la complementariedad y el reparto de las tareas en las actuaciones conjuntas.

113. La aplicación del plan de acción para prestar un mayor apoyo a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el marco de la Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea, aprobado en 2012, ha tenido un efecto positivo en la sistematización de la colaboración entre las Naciones Unidas y la Unión Europea en cuanto al mantenimiento de la paz y la gestión de las crisis. Entre los ejemplos concretos al respecto figuran la elaboración de directrices conjuntas sobre cooperación durante las etapas de planificación de las operaciones; las modalidades de cooperación e intercambio de información sobre conceptos, lecciones aprendidas y capacitación; y un mayor intercambio de información con respecto a la cooperación con la Unión Africana, con miras a garantizar una participación trilateral eficaz. Se espera que la aportación a la MINUSMA de importantes contribuciones europeas represente el inicio de una tendencia positiva a la mayor participación europea en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, en especial en África.

114. La cooperación de las Naciones Unidas y la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) en el contexto del Afganistán y Kosovo, donde las dos organizaciones llevan muchos años colaborando, ha servido para mejorar el

entendimiento, fomentar la complementariedad sobre el terreno y armonizar las normas en esferas clave como las mujeres, la paz y la seguridad. En septiembre de 2014, en declaración posterior a una de sus cumbres, los aliados de la OTAN expresaron su voluntad de reforzar el apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La OTAN tiene conocimientos especializados en varias esferas pertinentes, especialmente a la luz de los nuevos desafíos y los entornos de alto riesgo a los que hacen frente las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Esos conocimientos incluyen capacitación y prácticas, despliegue rápido, tecnologías modernas, capacidad de neutralizar artefactos explosivos improvisados y aspectos relativos a la reforma del sector de la defensa en los que puede intensificarse la cooperación.

115. Ha seguido creciendo el interés de otras organizaciones con menos participación operacional por fortalecer la cooperación con las Naciones Unidas en el sector político o en el sector de la paz y la seguridad. En abril de 2014 la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva invitó al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz a organizar una serie de reuniones informativas dirigidas a los funcionarios de dicha organización en Moscú en torno a la doctrina y las normas de mantenimiento de la paz, la generación de fuerzas y la logística. Mediante esas sesiones se determinaron varias prioridades inmediatas para la cooperación. La Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN) ha seguido expresando interés en el fortalecimiento de la cooperación en el mantenimiento de la paz mediante la aplicación de la Declaración Conjunta sobre una Asociación de Colaboración Amplia entre las Naciones Unidas y la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental. Cabe esperar que el despliegue en Yakarta de un grupo de enlace para trabajar en los aspectos políticos y de seguridad de la Asociación ayude a mejorar el intercambio de información y la determinación de las prioridades de dicha cooperación.

116. Las asociaciones entre el Consejo de Seguridad, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y la Secretaría —lo que se conoce como cooperación triangular— se han convertido en la norma. Se han adoptado medidas encaminadas a seguir mejorando el intercambio de información y las consultas estratégicas para velar por que las opiniones de todas las partes interesadas se incorporen en la planificación y la gestión de las misiones. La Secretaría mantiene contactos a todos los niveles con los Estados Miembros y hace un esfuerzo por informar oportunamente a los Estados Miembros interesados acerca de cualquier cambio importante en las condiciones operacionales sobre el terreno y los procesos de planificación que puedan dar lugar a modificaciones en el mandato o la configuración de una misión. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz convocó reuniones de emergencia de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía con motivo de las crisis surgidas en Sudán del Sur y el Golán, así como reuniones con los países susceptibles de aportar contingentes y fuerzas de policía, inmediatamente después de la aprobación de las resoluciones del Consejo de Seguridad por las que se establecieron la MINUSMA y la MINUSCA. Además, durante la elaboración de todo examen estratégico, se informa a los Estados Miembros pertinentes, incluido el gobierno anfitrión, de los objetivos del examen y de sus resultados, antes y después del examen. En el plano estratégico, la mayor participación del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y del Grupo de Trabajo sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz del Consejo de Seguridad en cuestiones intersectoriales de mantenimiento de la paz ha mejorado la

interacción entre el Consejo, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y la Secretaría.

IX. Observaciones

117. Si se quiere que las operaciones de mantenimiento de la paz sigan siendo un instrumento eficaz para la paz y la seguridad internacionales, deben ir al compás de un mundo en evolución. Debe garantizarse la seguridad del personal de mantenimiento de la paz para que pueda cumplir sus complejos y difíciles mandatos, sobre todo en la esfera de la protección de civiles, particularmente mujeres y niños. Todo el personal de mantenimiento de la paz debe entender claramente esta solemne obligación de proteger y actuar en consecuencia.

118. En el presente informe se describe gran parte de la labor realizada el último año para reforzar la capacidad del personal militar, civil y de policía en las operaciones de mantenimiento de la paz y profundizar las alianzas con las organizaciones regionales y otros asociados clave. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno seguirán promoviendo el programa de desarrollo de la capacidad del personal uniformado, incluido el despliegue rápido, a fin de aumentar la rapidez en el despliegue de las misiones de las Naciones Unidas y asegurarles un apoyo eficiente y eficaz en función del costo. Los dos departamentos trabajarán con los Estados Miembros en el respeto de las normas de actuación profesional de todo el personal que presta servicios en operaciones de mantenimiento de la paz y la garantía del acceso de las misiones a las mismas tecnologías que tienen a su disposición muchos Estados Miembros. Deben fortalecerse las capacidades en materia de información, análisis y planificación de las misiones de las Naciones Unidas.

119. Los Estados Miembros deberían velar por que, una vez autorizadas, las operaciones de mantenimiento de la paz cuenten con la capacidad militar y policial y la financiación que necesitan para cumplir con eficacia sus mandatos. Los países receptores deberían cooperar plenamente con las misiones desplegadas en su territorio para garantizar la libertad de circulación y promover las reformas fundamentales necesarias para que se afiance una paz duradera. El Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz debería presentar sus opiniones sobre las políticas de mantenimiento de la paz a fin de que las operaciones de mantenimiento de la paz se beneficien de una orientación común y del firme apoyo de los Estados Miembros.

120. En todo el mundo, las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas hacen frente a retos cada vez más complejos y se ven apremiadas a hacer más con menos recursos. En el transcurso del próximo año, el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz trabajará en estrecha colaboración con los Estados Miembros y el sistema de las Naciones Unidas con miras a formular recomendaciones que ayuden a trazar el futuro rumbo de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales a largo plazo. Para ello, se basarán en la extensa labor del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y órganos conexos a fin de asegurar que las operaciones de paz estén preparadas para afrontar los desafíos del futuro.

Anexo

Enseñanzas extraídas de la utilización de sistemas aéreos no tripulados (SANT) no armados en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo

Antecedentes

1. La tecnología sigue desempeñando un papel importante en las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, especialmente en lo que respecta a la mejora del conocimiento de la situación y la garantía de que se cumplen los mandatos de las misiones. Un ejemplo de ello es el uso de sistemas aéreos no tripulados (SANT) no armados en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). La reanudación en 2012 de los actos violentos por parte de grupos armados ilegales en zonas remotas de la República Democrática del Congo y la amenaza que ello representaba para la población civil y el personal de las Naciones Unidas hicieron preciso recurrir a tecnologías mejoradas de supervisión y vigilancia, como los SANT no armados, que se adaptaron y desplegaron para hacer frente a la difícil topografía del país.
2. Los SANT no armados, que llevan en funcionamiento desde diciembre de 2013, han mejorado el conocimiento de la situación de la MONUSCO, aunque también han planteado dificultades. Las primeras enseñanzas extraídas del despliegue de SANT no armados tienen consecuencias para la formulación de políticas.

Funciones

3. Los SANT desempeñan cuatro funciones básicas:
 - Aumentar el conocimiento de la situación y, por consiguiente, la capacidad de proteger a los civiles y al personal de las Naciones Unidas, incluidos los contingentes de mantenimiento de la paz y las fuerzas de policía
 - Controlar las actividades de los grupos armados y el tráfico de armas
 - Evaluar la circulación de desplazados internos y refugiados a fin de atender mejor las necesidades humanitarias
 - Evaluar los problemas ambientales, incluidos los daños causados por desastres naturales
4. Como activo de una misión, los SANT no armados pueden ser utilizados por componentes militares, civiles y policiales. También se ha invitado a otros organismos y asociados de las Naciones Unidas a utilizar la información reunida mediante SANT, según las necesidades. Los SANT tienen por objeto complementar los activos de que dispone la Misión y proporcionar capacidad adicional.
5. De conformidad con los principios rectores y legales, los SANT no armados se desplegaron con el consentimiento del Gobierno de la República Democrática del Congo y se utilizan solamente con el propósito de ayudar a la MONUSCO a cumplir su mandato.

Capacidad y ventajas

6. Los SANT consisten fundamentalmente en una estación de control en tierra, cinco vehículos aéreos no tripulados (VANT) no armados y los sistemas de apoyo conexos. El proveedor de los SANT, Selex ES, es responsable de suministrar y gestionar los sistemas, incluido el personal encargado de su funcionamiento. Los sistemas alcanzaron su plena capacidad operacional el 7 de octubre de 2014. Tres de los cinco VANT no armados que se encuentran actualmente en la Misión son vehículos de reconocimiento utilizados para reunir información, mientras que los otros dos se utilizan para retransmitir la señal. Los VANT de reconocimiento están equipados con sensores de gran capacidad para captar imágenes que proporcionan fotografías y vídeos de alta definición en tiempo real, ya sea a la luz del día, con poca luz o de noche. También cuentan con un modo de obtención de imágenes térmicas diurnas o nocturnas. Además, uno de los VANT está equipado con un radar de antena sintética que puede proporcionar imágenes a través de las nubes y fotografías de grandes objetos en movimiento gracias a una función que le indica la presencia de un objeto móvil sobre el terreno. Los VANT tienen un alcance de 200 km y una autonomía de hasta 12 horas de vuelo, dependiendo de las condiciones meteorológicas y de otros factores. Estos sistemas pueden supervisar una situación por un período máximo de 72 horas mediante la rotación del dispositivo para posibilitar la vigilancia continua.

7. Los sistemas cuentan con equipamiento analítico. Las imágenes captadas por los VANT no armados se envían en tiempo real al equipo de análisis y se pueden consultar en la estación de control en tierra y en el cuartel general de la fuerza de la MONUSCO. Las unidades móviles sobre el terreno también pueden acceder a ellas mediante computadoras portátiles conectadas a los SANT. Este sistema cerrado permite que las imágenes de los SANT tengan un efecto inmediato en la adopción de decisiones tácticas sobre el terreno, ya que mejora considerablemente el conocimiento de la situación.

8. La dotación de plantilla de la unidad encargada del SANT en el cuartel general de la fuerza está integrada por oficiales militares y expertos en SANT proporcionados por los países que aportan contingentes. Este personal actúa de enlace entre la MONUSCO y los contratistas privados proporcionados por Selex. Los efectivos de Selex trabajan con la MONUSCO como personal contratado y son especialistas en equipo de los SANT y en análisis de las imágenes.

9. Los SANT de la MONUSCO vuelan por lo general 10 horas al día, cuando la meteorología lo permite, a cualquier hora (mediante visión nocturna e imágenes térmicas), proporcionando vídeo y tomas estáticas de alta calidad en tiempo real y posibilitando que el personal sobre el terreno visualice imágenes en computadoras portátiles. Esta flexibilidad libera otros activos de la Misión, como los helicópteros, al tiempo que evita poner en peligro al personal. La visibilidad de estos dispositivos también puede contribuir a la disuasión. Cuando efectúa el vuelo a baja altura, un VANT está a la vista de posibles elementos perturbadores sobre el terreno y puede contribuir a prevenir las amenazas a los civiles o disuadir de emprender actividades armadas. Los VANT también pueden volar alto para no ser detectados y reunir información de manera encubierta.

10. Los SANT complementan los activos de la Misión, pero no los sustituyen. Ofrecen transmisión de secuencias de vídeo en directo y pueden dar lugar a una mayor eficiencia para que la Misión adopte medidas en el lugar adecuado y en el

momento oportuno, más a menudo y con menor riesgo para el personal. Además, los SANT proporcionan algunos beneficios intangibles, como la sensación de seguridad que transmiten a las patrullas terrestres para que puedan llevar a cabo sus actividades sin ser objeto de emboscadas. De ese modo, el personal de las Naciones Unidas puede patrullar más y con mayor seguridad.

Tipos de misiones

11. Los usos militares de SANT no armados incluyen su utilización en la vigilancia de grupos armados ilegales a lo largo de los ejes Kashebere-Kibua y Mpopi-Kibua durante las operaciones conjuntas de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y la MONUSCO contra las fuerzas de la Defensa de Nduma para el Congo/Cheka. La continua e intensa vigilancia mediante SANT ha intensificado la presión ejercida sobre el grupo, contribuyendo así a su debilitamiento y posible retirada. Un ejemplo notable de uso civil de los SANT fue su utilización en la misión de rescate de un transbordador en el lago Kivu en mayo de 2014, cuando los SANT proporcionaron imágenes del accidente a la MONUSCO, con lo cual facilitaron el rescate a tiempo de los civiles.

12. Entre otros ejemplos cabe mencionar la localización y supervisión de la extracción ilegal de carbón en el Parque Nacional de Virunga; el control de la actividad volcánica a fin de evaluar el peligro que representa para la población local; y la supervisión de los puestos de control ilegales y de las actividades en espacios públicos (mercados) y eventos (manifestaciones) de las zonas urbanas.

Enseñanzas concretas extraídas

13. Desde que se adquirió la tecnología de los SANT, la unidad a cargo de ellos en la MONUSCO ha puesto en marcha numerosos procesos con miras a asegurar a la Misión el máximo beneficio. Recientemente estos procesos se han normalizado y documentado. Por ejemplo, se ha elaborado un amplio conjunto de conceptos de las operaciones que se actualizará periódicamente a medida que se vayan ajustando las enseñanzas extraídas y los procedimientos. Ello ha ayudado a mitigar los problemas técnicos y operacionales a que se enfrentan tanto la MONUSCO como el proveedor, que han trabajado de consuno para resolver los problemas inaugurales de los SANT con miras a asegurar una capacidad estable y eficaz.

Gestión de las expectativas

14. La primera dificultad consistió en gestionar las expectativas con respecto al desempeño y la funcionalidad de los sistemas. Al ser un activo de perfil alto relativamente desconocido en sus inicios, las expectativas eran tan altas como poco realistas. Se registraron problemas técnicos que demoraron hasta octubre de 2014 el logro de la plena capacidad operacional, a pesar de que los sistemas se habían suministrado en abril de 2014. A medida que el equipo se fue familiarizando con los sistemas, se fueron elaborando y finalizando procedimientos operativos estándar, normas y directrices cuyo perfeccionamiento proseguirá a medida que se amplíe la asignación de tareas a los sistemas.

15. Una de las enseñanzas extraídas es que resulta fundamental gestionar las expectativas con respecto al despliegue, las capacidades y los plazos de entrega de SANT. Se debe tener en cuenta que el despliegue de nuevos SANT puede conllevar

largos plazos para la fabricación de los componentes y las aeronaves, que a menudo no están disponibles de manera inmediata.

Definición de los requisitos

16. La adquisición de sistemas tecnológicos avanzados plantea dificultades, dado que los proveedores de servicios pueden estar en condiciones de ofrecer una gama de soluciones que las misiones de mantenimiento de la paz quizá no conozcan. El primer paso al adquirir SANT sigue siendo una evaluación completa de las necesidades y el entorno por parte de especialistas a partir de un enfoque sistémico. Por ejemplo, el volcán de Goma es un impedimento para la línea visual de los SANT, por lo que la evaluación de las necesidades previa a la adquisición puso de relieve la necesidad de un sistema de retransmisión que permitiera operar más allá de la línea visual. El uso de satélites para la transmisión de datos era una posibilidad, pero se descartó hasta adquirir más experiencia y comprender mejor los gastos relacionados con las tasas de utilización.

17. Las condiciones meteorológicas y la altitud de la zona de operaciones de Kivu del Norte, en particular el volcán activo cercano, plantean importantes dificultades operacionales, a lo cual se suma la limitación geográfica impuesta por la proximidad de la frontera con Rwanda. Estas dificultades se tuvieron en cuenta durante la fase de evaluación, pero las soluciones disponibles eran más costosas, lo que dio lugar a una solución de compromiso basada en las limitaciones presupuestarias que supuso el sacrificio de servicios adicionales, como el uso de aeronaves de mayor tamaño. Sin duda, ello ha redundado en una utilidad menor, pero ha mantenido el costo en márgenes asequibles. El requisito inicial hizo posible la oferta de sistemas aéreos que no requerían pistas de aterrizaje. Otras aeronaves más grandes habrían precisado pistas de aterrizaje más largas, lo que habría reducido las opciones de redespliegue. Se consideró muy útil contar con un radar de antena sintética en un entorno de meteorología rigurosa y alta densidad forestal, a fin de poder ver a través de las nubes y de cierto nivel de vegetación en los márgenes de los bosques cercanos a las aldeas, las principales rutas de suministro y las tierras agrícolas. El radar de antena sintética que se proporcionó consistía en un pequeño sistema de posición fija cuyo rendimiento sigue evaluándose.

18. Del mismo modo, es importante que la selección de capacidad se base en las necesidades de una misión, en vez de especificar un equipo o sistema particular. Si los SANT son la solución elegida, es necesario determinar un margen óptimo y aceptable para los principales requisitos, como el alcance, la fiabilidad, la altitud y la resistencia. De ese modo, al igual que con los SANT de la MONUSCO, puede alentarse a los proveedores a que presenten soluciones innovadoras a las dificultades operacionales que se determinen. Por ejemplo, el requisito de que los SANT que operasen cerca del volcán contaran con un radio de 200 km hizo que los proveedores tuvieran que encontrar soluciones innovadoras a los problemas relacionados con la línea visual.

19. Para que los datos obtenidos por los SANT sean de utilidad, es preciso implantar un ciclo completo de información que abarque la recopilación, el análisis y la difusión y que cuente con los recursos apropiados. Gracias a un enfoque sistémico puede tenerse en cuenta toda la capacidad, con inclusión del mantenimiento del equipo, la capacitación sobre su uso, el personal de apoyo, la infraestructura y la logística. La enseñanza extraída acerca de comenzar cuanto

antes a participar en el proceso de suministro de los SANT se ha transmitido a otras misiones a fin de velar por que se aborden en una etapa temprana las cuestiones relativas al espacio aéreo, la infraestructura y la logística.

20. El aspecto más importante de los SANT es el sensor de alta calidad. A fin de satisfacer las necesidades urgentes de la MONUSCO para el pronto despliegue de una capacidad operativa inicial, se utilizó una cámara de baja resolución en tanto se tramitaban las licencias de exportación del sistema actual, que funciona adecuadamente. Podría plantearse la necesidad de contar con otros sensores de vigilancia; es útil que en el contrato se incluyan, con precios establecidos, opciones para incorporar servicios adicionales que puedan necesitarse más adelante, como fue el caso del radar de antena sintética. A menudo estos sistemas no están disponibles de inmediato, lo que alarga los plazos para el nuevo diseño y la fabricación.

21. El contrato de servicios que responsabiliza al vendedor de los riesgos asociados con la entrega y el mantenimiento de los dispositivos es adecuado desde la óptica operacional, ya que es menos costoso que la compra del sistema y evita que las Naciones Unidas acumulen en el futuro activos desfasados y obsoletos. El contrato de la MONUSCO para el suministro de SANT asegura la flexibilidad en cuanto al equipo, los horarios, la ubicación y el traslado a otras bases o misiones. La capacidad de larga distancia de los SANT garantiza que se pueda llegar a muchos lugares desde una sola base, aunque un país tan grande como la República Democrática del Congo requiere SANT adicionales o múltiples bases temporales.

22. Las enseñanzas extraídas en relación con los requisitos incluyen los siguientes aspectos:

- Un experto debería realizar una evaluación exhaustiva de las necesidades y el entorno antes de iniciar el proceso de adquisición.
- Se debería adoptar un enfoque sistémico para definir los requisitos a fin de velar por que se tengan en cuenta todos los aspectos de la capacidad y su interrelación con los elementos externos.
- La definición de los requisitos técnicos debería seguir basándose en las necesidades del usuario final, y no en sistemas o equipos determinados.
- Es prioritario contar con sensores de calidad, pero deberían considerarse otras opciones al definir los requisitos.
- En el contrato deberían preverse condiciones flexibles en cuanto al equipo y las ubicaciones adicionales.
- Un SANT proporcionado por un contratista ofrece mayor flexibilidad en lo que respecta a la asignación de tareas, la reubicación y el perfeccionamiento del sistema.
- Los requisitos difíciles de conjugar, como el emplazamiento operacional, las características de la pista de aterrizaje y su proximidad a las zonas de interés, la flexibilidad operacional, la meteorología, los plazos y los presupuestos, conducirán inevitablemente a una solución de compromiso. La inclusión de diversas opciones en el contrato ha resultado de utilidad.

Impresiones

23. A pesar de la imagen popular de los VANT como drones armados, los SANT empleados por la MONUSCO no disponen de armamento y son simplemente un instrumento de reunión de información. A fin de sensibilizar a los asociados y otras partes interesadas, entre ellas la población local, sobre los diversos usos de los SANT, la unidad de la MONUSCO encargada de estos sistemas ha reforzado sus actividades de información pública y ha procurado sensibilizar a los interesados, las organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales internacionales mediante demostraciones del funcionamiento de los SANT.

24. En un principio, el equipo a cargo de los SANT estudió la posibilidad de llevar a cabo una campaña más abierta de intercambio de información con las comunidades locales sobre el uso de los SANT y su falta de armamento a fin de tranquilizar a las comunidades, pero se decidió mantener a los grupos armados ilegales en un estado de incertidumbre respecto de los SANT para que pudieran servir como elemento disuasorio.

25. Una de las enseñanzas extraídas es que se deben realizar esfuerzos para seguir demostrando el valor de los SANT y compartir información, según proceda, con los asociados humanitarios y para el desarrollo, el país receptor y los agentes regionales, entre otras instancias.

Equipo de la Misión a cargo de los SANT

26. La unidad responsable de los SANT en la MONUSCO se encarga de los vínculos entre la Misión y el proveedor, relación que es fundamental. Los oficiales integrantes de la unidad deberían contar con cualificaciones adecuadas.

27. Una de las enseñanzas extraídas es que los oficiales integrantes de la unidad deberían contar con cualificaciones adecuadas. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz ya está adoptando medidas para velar por que haya suficiente personal cualificado para la unidad a cargo de los SANT.

Establecimiento de prioridades en la asignación de tareas

28. Para lograr el uso más eficiente de los activos es necesario contar con un sistema de establecimiento de prioridades en la asignación de tareas. La participación del usuario en cada etapa es importante para garantizar la transparencia y la satisfacción de los clientes. En la MONUSCO, el grupo de mando integrado es la última instancia de arbitraje respecto de las decisiones de asignación de tareas de los SANT. El grupo está compuesto por el Jefe de Estado Mayor de la Fuerza, el Director de Apoyo a la Misión y el Jefe de Estado Mayor de la Misión. El grupo ofrece orientación sobre las prioridades en la asignación de tareas, el control y el mando. Se han elaborado procedimientos operativos estándar sobre el establecimiento de prioridades en la asignación de tareas, el control y el mando de los SANT que se han distribuido a todas las secciones.

Control y almacenamiento de las imágenes

29. Las imágenes captadas y procesadas por los SANT tienen una importancia estratégica que exige el control de su acceso y distribución. La información obtenida se ha manejado de conformidad con los regímenes, políticas y directrices

de clasificación y confidencialidad pertinentes de las Naciones Unidas. La información proporcionada por los SANT se califica de confidencial. Los actuales esfuerzos de la Misión se centran en la gestión de la información, en particular en los sistemas de almacenamiento, archivo y recuperación. Es fundamental gestionar la gran cantidad de información reunida para poder acceder a ella y analizarla rápida y fácilmente. Este servicio debería incluirse en la definición de los requisitos previos a la adquisición del sistema. El contrato también debería incorporar cláusulas de protección de la confidencialidad.

30. Una de las enseñanzas extraídas sobre el almacenamiento es que deberían proporcionarse recursos para diseñar un sistema suficientemente seguro de almacenamiento y gestión de la información que sería utilizado por la unidad a cargo de los SANT, incluida una base de datos segura para cribar el enorme volumen de información reunida y establecer los vínculos correspondientes entre ella.

Accidentes

31. Desde que la MONUSCO comenzó a utilizar los SANT no armados, ha habido dos accidentes de VANT que se investigaron de conformidad con las directrices del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. Las conclusiones preliminares indican que el primer accidente se debió a un mal aterrizaje provocado por un error del piloto y el segundo se atribuyó a las condiciones meteorológicas; no obstante, la investigación sigue en curso. El segundo accidente afectó temporalmente la capacidad de vigilancia de la Misión, pero no provocó lesiones a terceros ni daños materiales.

Principios rectores y legales

32. Las Naciones Unidas despliegan los VANT no armados con el consentimiento del Gobierno receptor y con sujeción a los mismos derechos y obligaciones derivados del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas de la Misión. Las Naciones Unidas hacen uso de los VANT no armados a fin de reunir datos e información pertinentes para la capacidad de la Misión de llevar a cabo de manera eficiente y eficaz las tareas que se le han encomendado. Todos los datos, imágenes y análisis procedentes del uso de los VANT son propiedad de las Naciones Unidas y forman parte de los archivos de las Naciones Unidas, que son inviolables. La gestión y protección de todos los datos y la información se llevan a cabo de conformidad con las políticas de clasificación de la seguridad y los regímenes de confidencialidad de las Naciones Unidas.

Comunicación

33. La capacidad del comandante táctico de acceder a información en tiempo real mediante una computadora portátil conectada al SANT es un multiplicador de fuerza. Además, el SANT cuenta con una repetidora de radio para transmitir comunicaciones de voz al personal situado más allá de la línea visual.

34. Sería beneficioso que en las imágenes tomadas se pudiera distinguir más fácilmente entre fuerzas amigas y hostiles. Se está estudiando la viabilidad de que las fuerzas amigas utilicen distintivos reflectantes (de tipo II y TI) que puedan ser detectados por los sensores de los SANT.

Administración del tráfico aéreo

35. Los VANT operan en el espacio aéreo civil, en el que vuelan aeronaves tripuladas; por lo tanto, las operaciones de los VANT requieren la aprobación del Gobierno y la adopción de estrictas medidas de separación por las autoridades de aviación civil para evitar el riesgo de colisión con aeronaves tripuladas. La MONUSCO ha adoptado medidas razonables en coordinación con el Gobierno de la República Democrática del Congo, en particular con las autoridades de aviación civil, a fin de reducir el riesgo de problemas en el tráfico aéreo entre aeronaves tripuladas y no tripuladas.

Consideraciones futuras

36. A fin de seguir aprovechando el uso de la tecnología de SANT no armados, los países que aportan contingentes podrían dotar a sus unidades de mini-VANT no armados propios. Se trata de dispositivos más pequeños, de tamaño similar a las aeronaves de control remoto de uso recreativo. Los mini-VANT operan a una altitud y con un alcance limitados, pero están equipados con cámaras sencillas de visión diurna, de visión nocturna o térmicas, y se utilizan principalmente para el reconocimiento previo de una zona táctica cercana. El contingente sudafricano de la Brigada de Intervención de la MONUSCO introdujo en la Misión mini-VANT no armados, y otros participantes podrían aportar equipos similares, ya que muchos países que aportan contingentes cuentan con ellos entre sus activos nacionales. Además, el Manual para Batallones de Infantería incluye los mini-VANT entre los medios reglamentarios de un batallón. También se pueden utilizar otras tecnologías en conjunción con los SANT a fin de aumentar aún más su utilidad.

37. Para concluir, la utilización de SANT no armados en la MONUSCO se puede calificar de experiencia positiva. La complementariedad de los SANT con otros sistemas disponibles en la MONUSCO ha contribuido a mejorar el conocimiento de la situación y su capacidad de proteger a los civiles. La evaluación completa del sistema requerirá un período de tiempo más largo en el que la MONUSCO podrá aplicar las enseñanzas extraídas y adaptar el sistema a sus necesidades concretas.
